



INSTITUTO LATINOAMERICANO DE ECONOMÍA,
SOCIEDAD Y POLÍTICA (ILAESP)

RELACIONES INTERNACIONALES E
INTEGRACIÓN

**DESCOLONIZANDO LAS RELACIONES INTERNACIONALES E INTEGRACIÓN
DESDE LA SUJETA MUJER POPULAR.**

KAREN JOHANNA BOMBÓN POZO

Foz do Iguaçu
2015



INSTITUTO LATINOAMERICANO DE ECONOMÍA,
SOCIEDAD Y POLÍTICA (ILAESP)

RELACIONES INTERNACIONALES E
INTEGRACIÓN

**DESCOLONIZANDO LAS RELACIONES INTERNACIONALES E INTEGRACIÓN
DESDE LA SUJETA MUJER POPULAR.**

KAREN JOHANNA BOMBÓN POZO

Trabajo de Conclusión de Curso presentado al Instituto Latinoamericano de Economía, Sociedad y Política de la Universidad Federal de la Integración Latinoamericana como requisito parcial a la obtención del título de Bacharel en Relaciones Internacionales e Integración.

Orientador: Prof. Me. Élen Cristiane Schneider.

Co-orientador: Prof. Dr. Suellen Mayara Péres de Oliveira.

Foz de Iguazú
2015

KAREN JOHANNA BOMBÓN POZO

**DESCOLONIZANDO LAS RELACIONES INTERNACIONALES E INTEGRACIÓN
DESDE LA SUJETA MUJER POPULAR.**

Trabajo de Conclusión de Curso presentado al Instituto Latinoamericano de Economía, Sociedad y Política de la Universidad Federal de la Integración Latinoamericana como requisito parcial a la obtención del título de Bacharel en Relaciones Internacionales e Integración.

BANCA EXAMINADORA

Orientador: Prof. Me. Élen Cristiane Schneider.
UNILA

Prof. Dr. Suellen Mayara Péres de Oliveira.
UNILA

Prof. Me. Cleusa Gomes da Silva.
UNILA

Prof. Dr. Félix Pablo Friggeri.
UNILA

Foz de Iguazú, 13 de noviembre del 2015.

Dedico este trabajo a todas esas mujeres admirables de América Latina, madres, indígenas, negras, campesinas, trabajadoras domésticas, por ser un ejemplo de mujeres fuertes y luchadoras.

Dedico también a mis abuelitos, Inés y Raúl, a mi tío Milton y a mi amigo Santiago, que desde donde estén me cuidan y me protegen.

AGRADECIMIENTOS.

En primer lugar le agradezco a mi profesora orientadora por la ayuda, paciencia, tiempo y dedicación entregada a éste trabajo.

Le agradezco a mi profesor P.F, por hacer del salón de clase un espacio de lucha, de cambio, de igualdad, inclusión y sobre todo por hacerme entender cuán importante es luchar por nuestra América Latina.

Quiero hacer extensiva mi gratitud, por la ayuda que siempre recibo de mi querida profesora Karen, Felipe, Marcelino y Suellen.

Quisiera expresar mi más profundo y sincero agradecimiento a la Asociación de Empleadas Domésticas del Paraguay (ADESP), por haberme concedido las entrevistas y hacer de mi investigación el resultado de un trabajo comunitario. Muchas Gracias compañera Kelly, es el ejemplo de mujer admirable. *(Ame'êse che aguije porãite che ñe'a mbytete guive osêva Asociación de Empleadas Domésticas del Paraguaype (ADESP) ome'êhaguere cheve entrevistakuéra, ajapo hagua ko che rembiapógui peteî tembia'apo comunitario. Aguijete ndeve angiru Kelly, ko kuña ha'e tuicha techapyrã).*

Le agradezco también a la Coordinadora Nacional de Mujeres Trabajadoras Rurales e Indígenas (CONAMURI), por brindarme su apoyo durante todo este tiempo. *(Aguijete avei Coordinadora de Mujeres de Trabajadoras Rurales e Indigenaspe (CONAMURI) ome'êhaguére chéve hikuái akóinte ñepytyvo).*

También agradezco a mi mamá Mónica, a mi papá Danilo, a mis hermanas Caroll y Daniela, a mi abuelita Olga y a mi perrito Locky, por siempre brindándome su apoyo, ayuda y amistad, es a ustedes a quien le debo cada uno de mis pequeños logros.

A mi amor Lucas, mi compañero incondicional, le agradezco por su cariño, comprensión y el apoyo que me dio en estos dos años. Gracias por caminar siempre de mi lado. Te adoro.

Agradezco a mis amigos y compañeros, José, Felps, Jana, Junior, Fers, Ariel, Shirley, Paula y Cata por haberme dado siempre su apoyo.

Tal vez seja o momento de começarmos a ouvir a voz dos povos historicamente subjugados que, em sua silenciosa e constante resistência na longa noite do colonialismo, trazem uma luz que carregavam em segredo em sua caminhada: a espiritualidade, a harmonia, o respeito e a conexão com a Pachamama, a mãe natureza.

Vítor Taveira

BOMBÓN POZO, Karen Johanna. DESCOLONIZANDO LAS RELACIONES INTERNACIONALES E INTEGRACIÓN: SUJETA MUJER POPULAR. 2015. 82 p. Trabajo de Conclusión de Curso de Relaciones Internacionales e Integración. Universidad Federal de la Integración Latinoamericana. Foz do Iguazú, 2015.

RESUMEN

El presente trabajo tiene como estudio a la mujer militante de los movimientos populares de América Latina, cuyo objetivo es analizar la contribución que la sujeta mujer popular a través su militancia en los movimientos populares traerá a las Relaciones Internacionales. La lucha de las mujeres por conseguir un espacio de igualdad, justicia y buen vivir, a partir de su empoderamiento como sujetas políticas, han conseguido organizarse y crear movimientos u organizaciones independientes a nivel nacional e internacional. Sin embargo, la mujer popular está ausente en el estudio de las Relaciones Internacionales pese a su actuación e importancia que ellas tienen para pensar las RI. El trabajo se realizó a partir de un levantamiento bibliográfico sobre la disciplina de Relaciones Internacionales y por otro lado, de autores de la teoría decolonial y el feminismo comunitario para analizar a la sujeta mujer y la militancia de ellas en los movimientos populares. En ésta investigación, se realizaron entrevistas a las mujeres de la Asociación de Empleadas Domésticas de Paraguay (ADESP), para traer reflexiones y relatos sobre la movilización y participación política en el ámbito nacional como internacional. De esta forma, se comprendió que las Relaciones Internacionales se las puede hacer de distintas formas. Las compañeras trabajadoras domésticas nos llevaron a pensar, cuál era el objetivo principal de sus relaciones internacionales, trasladándonos completamente a algo no imaginado: la alianza e integración de los pueblos latinoamericanos.

Palabras claves: Relaciones Internacionales. Sujeta mujer popular. Movimientos populares. Alianza comunitaria.

BOMBÓN POZO, Karen Johanna. DESCOLONIZANDO AS RELAÇÕES INTERNACIONAIS E INTEGRAÇÃO: SUJEITA MULHER POPULAR. 2015. 82 p. Trabalho de Conclusão de Curso de Relações Internacionais e Integração. Universidade Federal da Integração Latino-Americana. Foz do Iguaçu, 2015.

RESUMO

O presente trabalho tem como estudo a mulher militante dos movimentos populares da América Latina, cujo objetivo é analisar a contribuição que a sujeita mulher popular, através de sua militância nos movimentos populares, trairá para as Relações Internacionais. A luta das mulheres por conseguir um espaço de igualdade, justiça e o viver-bem, a partir do seu empoderamento como sujeitas políticas, tem conseguido organizar-se e criar movimentos ou organizações independentes a nível nacional e internacional. No entanto, a mulher popular está ausente nos estudos das Relações Internacionais mesmo com a atuação e importância que elas possuem para pensar as RI. O trabalho se realizou a partir de um levantamento bibliográfico sobre a disciplina de Relações Internacionais e por outro lado, de autores da teoria decolonial e do feminismo comunitário para analisar a sujeita mulher e da militância das mesmas em seus movimentos populares. Em esta investigação, se realizaram entrevistas as mulheres da *Asociación de Empleadas Domésticas de Paraguay* (ADESP), para trazer reflexões e relatos sobre a mobilização e participação política no âmbito nacional e internacional. De esta forma, compreende-se que as Relações Internacionais se pode fazer de diferentes formas. As companheiras trabalhadoras domésticas nos levam a pensar sobre qual o principal objetivo das suas relações internacionais, trasladando-nos completamente a algo não imaginado: a aliança ou integração dos povos Latino-Americanos.

Palavras-chaves: Relações Internacionais. Sujeita mulher popular. Movimentos populares. Aliança comunitária.

BOMBÓN POZO, Karen Johanna. Pytaqua'atyp'a Jogueraha Pytagua Pypeguaiteva rehegua tapicha kuña tavarehegua mokôisupapópe. Pokôiparunty togue. Tembiapo ñemohulã rehegua ñemoarandu jogueraha Pytaqua Pypequaiteva Apeikalatinepegua. Foz do Iguazú mokôisupapo.

ÑEMOHULÃ

Ko tembiapo oguereko ñemoarandu kuña oñemboyvapareha'uru táva rehegua ñemongu'epe. Apeika Latina, kóva oguereko jehupytyrãrõ ñehesa'ỹ jo kuña ñepytyvõ táva rehegua, yvypareha'uru rupive ñemongu'e táva rehegua oguerúta jegueraha pytagua. Ñorairõ kuñanguéra oguerekóva ohupyty haġua pa'ũ, joja, tekojoja ha jeikoporã, péva rupive oguerekóta pu'aka tekuái mba'erehe ae ohupyty ñembosaco'i ha ojapo ñemongu'e, ñemohenda, térã jekuaivo ñane retãme ha pytaguápe avei. Ha katu kuña távapegua ndorekói ñemoarandu Jogueraha Pytaguápe, ojehechauka ramo jepe momba'eva umi orekóva ohesa'ỹijo haġua pe Jogueraha Pytaguape. Tembiapo ojejapo Kuri oñemopu'ã rupi aranduhaitápe tekovoña Jogueraha Pytagua ha ambue hendaguio umi ohova'ekue pe mbo'ekuaarã ñomonguetakuaa ha kuñameña rehegua aty tendápe oñe'ẽ haġua kuña reko ha yvapareha'uru, hesekuéra mongu'e táva rehegua. Ko kuaaha'ãme ojejapo ñomonguetajová kuñanguéra "Aty Mba'apohára Ogapypegua Paraguáiipe", ojegueru haġua ñehesa'ỹijo ha ñemombe'u, ñemongu'e tekuái mbo'épe ñeĩ, ñane retãme ha ambue tetãme avei. Kóva rupive ojehechakuaa Jogueraha Pytaguápe jejapokuaa. Irünguéra omba'apóva ogaháre oregueraha roñamindu'u haġua mba'épa ijehupytyvoirã ijogueraha pytaguápe oguerahapaitéva peteĩ mba'e ta'angapy'a rekohápe pe joajupa tavakuéra Apeka Latinopeguápe.

Ñe'ẽ purupy: Jogueraha. Pytagua. Kuña jekuaavejeko. Mongu'e. Jekuaave. Ñemoirũ.

SUMARIO

1 INTRODUCCIÓN	12
2 ORIGEN, TEORÍAS Y ACTORES DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES COMO CAMPO DE ESTUDIO	15
2.1 HISTORIA DE LA DISCIPLINA DE RELACIONES INTERNACIONALES (RI).....	15
2.2 DEBATE TEÓRICO DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES.	20
2.3 ACTORES DEL SISTEMA INTERNACIONAL.	22
2.4 ¿ESTADO UN ACTOR PRIMORDIAL EN LAS RELACIONES INTERNACIONALES?	27
3 MOVIMIENTOS POPULARES Y MUJERES LÍDERES LATINOAMERICANAS	30
3.1 TEORÍA DECOLONIAL: PENSAR RELACIONES INTERNACIONALES DESDE AMÉRICA LATINA.	30
3.1.1 La Colonialidad Del Poder: El Capitalismo Como Matriz Del Poder Colonial.	34
3.2 LA SUJETA MUJER TAMBIÉN HABLA: MUJER POPULAR Y MILITANCIA.	37
3.2.1 Patriarcado, Estado y Colonialidad.....	41
3.3 ARTICULACIÓN DE LA MUJER A TRAVÉS DE MOVIMIENTOS POPULARES EN AMÉRICA LATINA.	45
3.4 MOVIMIENTO FEMINISTA EN PARAGUAY.	47
4 ASOCIACIÓN DE EMPLEADAS DOMÉSTICAS DEL PARAGUAY (ADESP): FORMANDO LA COMUNIDAD DE MUJERES LATINOAMERICANAS	50
4.1 EMPODERAMIENTO.	50
4.2 MOVIMIENTO-COMUNIDAD.....	56
4.3 LAS RELACIONES INTERNACIONALES CÓMO ALIANZA (COMUNITARIA).....	60
5 CONSIDERACIONES FINALES	64
REFERENCIAS	67
ANEXOS	70
ANEXO A – ENTREVISTAS REALIZADAS A MUJERES POPULARES DE LA REPUBLICA DE PARAGUAY	71

1 INTRODUCCIÓN

El presente trabajo tiene como objeto de estudio a la sujeta mujer popular militante de los Movimientos de Mujeres Populares (MMP) de América Latina, desde un estudio al movimiento de trabajadoras domésticas en Paraguay. De esta manera, el objetivo de esta investigación es analizar la contribución que la sujeta mujer a través de los movimientos populares traería a las Relaciones Internacionales (RI). Así, la pregunta inicial de ésta investigación es, ¿Cómo pensar las Relaciones Internacionales e Integración a partir de la sujeta mujer que actúa en los movimientos populares de América Latina? A partir de las referencias leídas en el proceso de esta pesquisa, se ha formulado una hipótesis: En el instante en que los movimientos de mujeres populares latinoamericanos se articulan o se relacionan entre sí, estos se convierten en protagonistas de las RI.

La invisibilidad de la mujer así como de los movimientos de mujeres populares en la disciplina de Relaciones Internacionales, es un problema que éste campo de estudio presenta. Según Tickner y Blaney (2013), dentro del estudio de las Relaciones Internacionales existen otros agrupamientos humanos, quienes usualmente han sido olvidados por los estudiosos de éste campo, lo que en cierta medida ha generado que la contribución de estos/as sujetas, en este caso la actuación, el protagonismo y las relaciones internacionales que las mujeres populares promueven, no sean tomadas en cuenta.

Según Mignolo (2008), existe una importancia en encontrar un cuerpo que reproduzca o que muestre el otro lado, es decir, que hable por las personas que continúan siendo excluidas, que son víctimas de la desigualdad por raza, género y clase. La importancia de analizar la actuación de la mujer popular dentro de los movimientos de mujeres populares en el estudio de la disciplina, se centra principalmente en la contribución que cada una de estas mujeres puede suministrar a la disciplina, a partir de su lucha, temas de discusión.

De acuerdo con Nunes dos Santos (2013), los movimientos de mujeres en América Latina, han surgido como una forma de manifestarse ante una realidad que les ha mantenido, pero a partir de su organización han conseguido intervenir no solo en a nivel nacional sino también en la escena del Sistema Internacional. Para satisfacción de su lucha, cada uno de estos movimientos presenta un peso importante tanto nacional como internacional, son asociaciones que no existen únicamente en un solo país, por lo contrario, están presentes en la mayoría

de los países de América Latina. Son movimientos que vienen tomando fuerza y consolidándose en la mayoría de los países de la región, e incluso son movimientos que a partir de su organización internacional, han conseguido realizar cambios en las políticas públicas en cada uno de sus países.

Por el mismo hecho de que la mujer y los movimientos de mujeres populares están ausentes en las RI, existió cierta dificultad en encontrar una teoría consolidada que sustente el objetivo propuesto. No obstante, eso no significa que ésta bibliografía no exista, hay aportes teóricos encontrados en la Teoría Decolonial y en el Feminismo Comunitario que guiaron el desarrollo de éste trabajo. Además, que la colaboración y el apoyo que las mujeres de los movimientos dieron, contribuyó a que éste trabajo pudiera ser realizado.

La estructura de este trabajo está organizada en tres capítulos. Con el desarrollo del primero, se intenta mostrar la ausencia de la sujeta mujer y los movimientos populares en la disciplina de Relaciones Internacionales. De esta manera, se intentará presentar sistemáticamente a la disciplina de Relaciones Internacionales tomado en consideración su origen, las teorías, actores y sujetos internacionales referentes a este campo de estudio.

Lo que se refiere al segundo capítulo, el objetivo es mostrar que la sujeta mujer popular no solamente produce conocimiento diariamente sino también que como mujeres subalternas hablan por sí mismas. Se utilizó como herramienta la interdisciplinariedad, trayendo a la Teoría decolonial y al Feminismo Comunitario a la disciplina de Relaciones Internacionales, teorías escasamente estudiadas y a profundizadas en las RI, como un medio para dialogar sobre la situación de la sujeta mujer popular y la actuación de ellas en los movimientos de mujeres populares en América Latina.

El tercer capítulo, con el fin de resaltar la contribución que tienen las mujeres militantes de los movimientos populares latinoamericanos para pensar las relaciones internacionales, se realizaron entrevistas a las mujeres militantes de la Asociación de Empleadas domésticas de Paraguay (ADESP), reflexiones que serán utilizadas como la base para el desarrollo de éste capítulo.

En esta investigación cualitativa se utiliza dos técnicas de pesquisa: la Observación y la Entrevista. Según Oliveira (2010), la observación es uno de dos instrumentos que más fornece detalles al investigador, por el hecho de que se basa en la descripción del propio autor, quien utiliza de todos sus sentidos humanos para el desarrollo de la pesquisa. Existen algunos tipos de pesquisa con observación, en

este caso se trae la Observación Etnográfica, para que de este modo se pueda examinar los aspectos de identidad y la experiencia del Movimiento Popular analizado.

La Entrevista es también una herramienta utilizada en las pesquisas cualitativas, muchas veces acompañadas de la observación, principalmente cuando se trata de una Observación Etnográfica. Existen tres tipos de entrevistas: entrevista estructurada, entrevista abierta y entrevista semiestructurada. En esta investigación, se hará uso de la técnica de entrevista semiestructurada, que consiste en realizar una guía de cuestiones no cerradas, donde las respuestas no son exactas. Las preguntas permiten respuestas subjetivas, para que así no se pierda el carácter cualitativo de la investigación (OLIVEIRA, 2010).

2 ORIGEN, TEORÍAS Y ACTORES DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES COMO CAMPO DE ESTUDIO.

El presente capítulo, tiene como objetivo mostrar la ausencia de la sujeta mujer y los movimientos populares en la disciplina de Relaciones Internacionales. De esta manera, se intentará presentar sistemáticamente a la disciplina de Relaciones Internacionales tomado en consideración su origen, las teorías, actores y sujetos. Para lograrlo este tópico presenta en primer lugar, el surgimiento, crecimiento y desarrollo de la disciplina de RI. Dentro de éste, se ha intentado mostrar cuales han sido los principales temas y actores que han sido estudiados en éste campo y la influencia que estos sujetos analizados han causado durante el desarrollo de la disciplina. En la segunda sección, se presentan algunas de las teorías más estudiadas en el campo de las Relaciones Internacionales, dando énfasis en los actores que han impulsado e influenciado la creación de cada una de éstas teorías. A seguir, se muestra los entes a quienes las RI los han denominado como actores internacionales, de ésta forma, se exponen cuáles han sido estos actores, el papel que han cumplido dentro del campo y el grado de importancia que se les ha otorgado a cada uno de estos. Continuando con la cuarta sección, se presenta algunas consideraciones sobre el Estado, donde se muestra el papel que ha ocupado y la función que ha desempeñado en las Relaciones Internacionales. Junto con esto, se realiza un análisis general de la disciplina, con el fin de observar cuales han sido las limitaciones y problemas que las RI han presentado durante su planteo.

2.1 HISTORIA DE LA DISCIPLINA DE RELACIONES INTERNACIONALES (RI).

De acuerdo con la afirmación de Barbé (1995), las Relaciones Internacionales nacieron como disciplina en la Universidad de Gales (Aberystwyth), en 1919 con la cátedra de Woodrow Wilson. Su origen se asoció a la recién finalizada primera guerra mundial, sin embargo, ésta fecha fue solamente el comienzo de un proceso en el cual empezó a surgir un grupo académico destinado al estudio de la disciplina, con el fin de darle una identidad propia a éste campo. Dentro del colectivo de estudiosos existió una dominación de academicistas norteamericanos y también anglosajones. El año de 1919, fue una fecha donde se institucionalizó la disciplina, sin embargo, años anteriores ya existían científicos que se dedicaban de manera sistemática a estudiar fenómenos de guerra como un problema social. Según las

implicaciones de Barbé (1995), el campo de estudio de las Relaciones Internacionales se fundó con base en el análisis de los fenómenos de guerra.

Asimismo para Halliday (1999), las RI dentro de las ciencias sociales han ocupado un lugar secundario. Sin embargo, como resultado de su crecimiento ha conseguido desarrollar su objeto de estudio, el mismo que envuelve tres formas de interacción: (I) las relaciones entre Estados, (II) relaciones no estatales o relaciones transnacionales (a través de las fronteras), (III) las relaciones operacionales del sistema como un todo. Dentro de las interacciones antes mencionadas, existe como principal componente de estudio, los Estados y las sociedades. “[...] los principales debates dentro de las RI giran en torno, en mayor o menor grado, en esas tres dimensiones y de la primacía de una o de otra”¹ (HALLIDAY, 1999: 15, traducción propia).

Las Relaciones Internacionales como disciplina académica, al igual que otras ciencias sociales, ha sido fruto de la interacción con el mundo de fuera, es decir, ha intentado dar una respuesta a fenómenos o acontecimientos que ocurren diariamente en el mundo. Halliday (1999), resumidamente compara a las RI con otras disciplinas, afirma que en el caso de la economía, esta nació como una respuesta al comercio y a la industrialización del siglo XVIII y XIX. La sociología se preocupó en responder a la evolución de las sociedades urbanas, y la antropología del encuentro colonial.

De acuerdo con Halliday (1999), en el caso de las RI éstas poseen dos preocupaciones y cada una de ellas con distintos enfoques. En primer lugar, el de analizar el papel del Estado en las relaciones internacionales, estudiar el problema del orden en el caso de existir la ausencia de una autoridad suprema, la relación entre poder y seguridad, interacción económica con la fuerza militar, causas del conflicto y las bases de cooperación. El segundo aspecto, se preocupa en responder cuando y como es legítimo usar la fuerza y las obligaciones del Estado. El estudio académico de las Relaciones Internacionales en su comienzo, tuvo como intento principalmente investigar las causas de la guerra y desenvolver medios para reducir su futura incidencia.

Es importante mencionar ciertas dificultades que la disciplina atravesó a partir de su institucionalización. La primera, son las noticias internacionales que han traído implicancia al campo de estudio, la demanda para su análisis y la petición del

¹ Texto Original: “[...] os principais debates dentro das RI giram em torno, em maior o menor grau, dessas três dimensões e da primazia de uma ou de outra”.

comentario sobre esta cuestión, ha actuado como un desvío de la disciplina. El resultado es que no solamente la curiosidad con relación al mundo, sino también los propios trabajos realizados en las universidades, se han amoldado a los financiadores y las personas que leen el periódico del siguiente día. En otras palabras, la profesión se cierra a enseñar y estudiar comentarios sabios sobre las noticias que acontecen en el mundo (HALLIDAY, 1999).

Según Halliday (1999), los principales eventos de la historia del siglo XX, como la Primera y Segunda Guerra Mundial, la Guerra Fría, moldaron y fueron el foco de estudio de las Relaciones Internacionales. Actualmente, las RI envuelven sub áreas que se suman a la teoría internacional, estudios estratégicos, estudios de conflictos o de paz, análisis de política externa, economía política internacional, organización internacional y grupos que abarcan cuestiones normativas vinculadas con la guerra: obligaciones, soberanía y derecho. Asimismo, a éstas sub áreas se incluyen especializaciones regionales, en donde los abordajes teóricos son aplicados a estudios de los Estados ya sean de forma individual o en grupo.

A todo ello, fue solamente en el año de 1980 que surgieron otras cuestiones que pasaron a formar parte de estudio de las RI, el uso de mar, política de los océanos, mujeres y la arena internacional, relaciones internacionales en el Tercer Mundo, cuestiones ecológicas, dimensiones internacionales de comunicación. Asuntos que comenzaron a ser considerados internacionales y que fueron incorporados en el ambiente analítico de la disciplina. Sin embargo, estos temas fueron enseñados en cursos separados, y no tuvieron el mismo grado de importancia que los temas que ya eran estudiados por la disciplina desde un inicio.

De acuerdo a la afirmación de Saraiva (2007, apud COSTA, 2010), el estudio de Relaciones Internacionales enfoca la diversidad cultural, la relativización de ideología, procesos sociales de la identidad, valorización de la eficacia estatal. Lo que ha ocasionado que exista dentro una esfera del pasado, del presente y del futuro, la acción humana en el tiempo, ya sea de manera individual, colectiva e institucional.

Por su parte Oliveira (2001, apud COSTA, 2010), menciona que las Relaciones Internacionales como disciplina académica nació en las instituciones occidentales en el siglo XX, ésta se encontró vinculada esencialmente al ambiente epistemológico de la ciencia política. Antes de éste siglo y del surgimiento de la Primera Guerra Mundial, el análisis de las RI quedo a cargo de los diplomáticos, juristas e historiadores, hasta el momento en que académicos comenzaron a reunirse con el fin de darle a éste campo autonomía y especificidad.

La institucionalización del estudio de las RI, busco un mayor reconocimiento de la complejidad y comprensión de la disciplina, la misma que va más allá de análisis parciales traídos por la economía, por el derecho y por la política internacional, buscando una producción de conceptos que ayuden a realizar análisis integrados, con el fin de que contribuyan a esclarecer articuladamente aspectos esenciales vinculados a la realidad (OLIVEIRA, 2001, apud COSTA, 2010).

“Un sistema de identidades políticas (Estados) ejerciendo autoridad suprema sobre los territorios y detentores del monopolio sobre asuntos de guerra, el ejercicio de la diplomacia y la celebración de tratados”² (CASTRO, 2005, apud COSTA, 2008: 44, traducción propia).

Como antes mencionado, el campo de estudio de las Relaciones Internacionales surgió con la primacía de las investigaciones de las élites norteamericanas e inglesas. Grupos que dieron prioridad a realizar investigaciones sobre las mudanzas del mundo, y especialmente se empeñaron en asegurar la manutención del poder. Como resultado de ésta preeminencia, las delegaciones diplomáticas tanto de los Estados Unidos de América como de Inglaterra, asumieron la responsabilidad de crear y desenvolver centros de investigación en éste campo. Como resultado se fundaron institutos como, *Royal Institute of International Affairs* en Inglaterra y *Council of Foreign Relations* en los Estados Unidos (OLIVEIRA, 2001, apud COSTA, 2008).

La acumulación de poder y la conservación de una posición hegemónica, trae consecuencias políticas pero también académicas. Los Estados Unidos, así como Inglaterra y otros países que pasaron a estudiar el campo de las RI, elaboraron hipótesis, crearon teorías y conceptos universalmente definidos.

Sobre el asunto Saraiva (2007, apud COSTA, 2008) menciona, que los países que fueron pioneros en el estudio de las Relaciones Internacionales, adquirieron poder político para satisfacer no solamente sus intereses nacionales. Además, determinaron los temas que tendrían relevancia y que serían estudiados en las RI. En otras palabras, fueron éstos estudiosos quienes determinaron el planteo de campo.

Por su parte, Sarfati (2005, apud COSTA, 2008) indica que el origen de las RI como disciplina académica, se dio apenas después de la Primera Guerra Mundial. Afirma que la primera cadera de Relaciones Internacionales, fue creada en

²Texto Original: “*Um sistema de identidades políticas (Estados) exercendo autoridade suprema sobre os territórios e detentoras do monopólio sobre assuntos de guerra, o exercício da diplomacia e a celebração de tratados*”.

la Universidad de Gales en Aberystwyth (Reino Unido) por David Davies, quien buscando entender las causas de la guerra y estudiar la manera de evitarlas por medio de propósitos de paz, fue extendiendo el campo del conocimiento. Las cuestiones y temas que la disciplina de las Relaciones Internacionales englobaron desde su inicio, fueron la forma de protección de los Estados, cooperación y seguridad internacional.

“El propósito de la reflexión [...] sobre el contexto complejo y polémico de las Relaciones Internacionales contemporáneas, tiene el lastre de dos maneras: En primer lugar, nuestro compromiso ético con la búsqueda del conocimiento científico verdadero; segundo nuestro juicio de valor, que privilegia al individuo como protagonista legítimo de la dimensión dinámica de la sociedad internacional - su vida, sus relaciones, comportamientos, sentimientos, deseos y temblores - un universo revelador de estímulos conscientes e inconscientes, que combinan un comportamiento racional, lógico, sistemático, y, a veces, también apasionada e incluso exacerbada, razones para recomendar criterios de la relatividad y la flexibilidad con el análisis de sus interacciones con los otros actores de esta empresa internacional, actualmente mundo”³ (OLIVEIRA, 2001, apud COSTA, 2008: 48, traducción propia).

El estudio de las RI contemporáneas, no se centra apenas en las relaciones sociales que de una u otra manera atravesaron las fronteras internacionales. Existe también, un foco en las relaciones que permitieron el reconocimiento de su status e identidad internacional, principalmente por la importancia que se da a las cualidades y a la realidad social que ultrapasan las fronteras transnacionales. Al mismo tiempo, se suma el estudio del papel de los Estados en un escenario compartido, gracias al surgimiento y a la proliferación de otros actores como, las organizaciones internacionales no gubernamentales y empresas transnacionales (OLIVEIRA, 2001, apud COSTA, 2008).

En éste sentido, Castro (2005, apud COSTA, 2010) alega que las Relaciones Internacionales adquirieron identidad propia gracias al desenvolvimiento de las teorías. Éstas se enfocaron en estudiar fenómenos encontrados dentro de las prácticas políticas y la nueva forma institucional establecida a partir de la Paz de Westfália (1648)⁴. La política internacional, engloba un conjunto de prácticas o

³ Texto Original: “O propósito de reflexão [...] sobre o âmbito complexo e polémico das Relações Internacionais contemporâneas, tem lastro em sentido duplo: primeiro, o nosso compromisso ético com a busca do verdadeiro conhecimento científico; segundo o nosso juízo de valor, que privilegia o indivíduo como protagonista legítimo da dimensão dinâmica da sociedade internacional – sua vida, relações, condutas, sentimentos, desejos e tremores – um universo revelador de estímulos conscientes e inconscientes, conjugando comportamentos racionais, lógicos, sistemáticos, e, por vezes, também passionais e até exacerbados, motivos a recomendar critérios de relativização e flexibilidade junto à análise de suas interações com os demais atores dessa sociedade internacional, presentemente mundial”.

⁴ La Paz de Westfália encerró con el período de treinta años de guerras religiosas en Europa (1618-1648) estableciendo el sistema europeo de Estados. Éste fue el responsable por la inauguración de las modernas relaciones internacionales, por medio de la destrucción del orden jerárquico que subordinaba

acciones realizadas por los Estados al momento que éstos se relacionan, generalmente envuelven el uso de la fuerza efectiva o la coerción. Esas prácticas son reguladas por las teorías de las Relaciones Internacionales, las mismas que ganaron impulso en su formación especialmente en la década de 1970.

2.2 DEBATE TEÓRICO DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES.

El curso de Relaciones Internacionales como antes mencionado, representa un campo innovador, joven y recientemente instituido como disciplina. Su preocupación no solamente se presenta vinculado a los fenómenos internos de la sociedad humana, las mismas que son significativas en los relacionamientos exteriores, sino también se ha interesado en atribuir científicamente estudios de las relaciones de los grupos humanos que se proyectan para fuera de las fronteras nacionales. De esta manera, con el fin de que la disciplina alcance un mejor modelo formativo, es importante dar una mayor preocupación al estudio de los conceptos utilizados en el desenvolvimiento de las teorías de las RI. Es relevante, realizar un análisis de la evolución de sus teorías desarrolladas de forma paralela junto con la propia sociedad (OLIVEIRA, 2001, apud COSTA, 2008).

Las teorías propias de las Relaciones Internacionales tienen el papel de definir, explicar y reflexionar sobre la realidad del mundo en que se vive, y la forma como los actores se relacionan. Con el fin de responder y dar una interpretación de los aspectos fenomenológicos, existen cuadros teóricos generales, cada uno con sus categorías y conceptos estructurales, algunas de éstas son: la corriente idealista (Abade de Saint-Pierre, Rousseau, Woodrow Wilson), realismo político (Raymond Aron, Hans Morgenthau, Maquiavelo, Hobbes), dependencia e interdependencia (SARFATI, 2005, apud COSTA, 2008).

El idealismo abarca e impulsa la idea de que la paz puede ser alcanzada por medio de fóruns comunitarios que reúne a las naciones, la convivencia de éstas se encuentra basada en el respeto a las normas y reglas del derecho internacional. La defensa de la paz es primordial, como un mecanismo para reafirmar la ineficiencia de la guerra, con el fin de que los Estados con el seguimiento de estas afirmaciones, abandonen la guerra como único medio de solucionar los conflictos.

los príncipes al emperador, a cambio se instauró en su lugar nuevas relaciones horizontales basada en la igualdad jurídica de los Estados. La Paz de Westfalia determinó que las relaciones entre los Estados pasen a ser pautas por la defensa de la soberanía, por su parte, la manutención de la paz pase a depender del equilibrio de la balanza de poder (MOITA, 2012, 18 -19).

Dentro de ésta teoría, los Estados son los actores principales y son quienes deben apegar sus acciones a las reglas y normas dentro del Sistema Internacional (SARFATI, 2004, apud COSTA, 2008).

Por su parte, el realismo político busco dar relevancia al concepto de poder, caracterizándolo como núcleo principal de las Relaciones Internacionales. El objetivo de ésta corriente, es analizar las relaciones entre los actores (Estados) inmersos en medios conflictivos dentro del Sistema Internacional anárquico. Cada uno de estos entes busca defender los intereses nacionales y aquel que sea más fuerte será el vencedor y por consiguiente poseerá más poder. La principal cuestión que tutela ésta teoría, es representar al mundo como éste realmente es y la manera cómo funciona. Para los realistas el idealismo representa apenas al mundo como éste deber ser, y no la realidad misma (SARFATI, 2004, apud COSTA, 2008).

Existen dos focos principales que deben ser considerados relevantes dentro de ésta corriente. Primero, la presencia del Estado como un único actor en el escenario internacional y en las RI. Segundo punto, el poder como fuerza motivadora de las acciones entre estos actores miembros del Sistema Internacional. En éste sentido, los Estados serán los entes que ejerzan el poder y las acciones de acuerdo a éste modelo (BEDIN, 2004, apud COSTA, 2008).

Continuando con las afirmaciones de Bedin (2004, apud COSTA, 2008), en la década de 1960 el paradigma del realismo político dio lugar al modelo de las dependencia, la misma que se encuentra como base en la Teoría de la Dependencia. Ésta corriente surgió especialmente en América Latina y demás países que se encontraban en desenvolvimiento, adoptando las ideas marxistas a la realidad de los países que en esa época eran considerados del Tercer Mundo. En lo que corresponde a las Relaciones Internacionales, éste interpretaba las distintas formas de dominación y desigualdades de los Estados. Estos fueron divididos en dos grupos, por un lado se encuentran los centrales o considerados el grupo de los desarrollados e imperialistas. Por otra parte, están los periféricos o los Estados considerados subdesarrollados y explorados.

La Teoría de la Dependencia, enfrentó al desenvolvimiento de los países, los mismos que ocasionaron una verdadera revolución tecnológica, de una economía mundial de interdependencia profunda. La Teoría de la Dependencia, dio lugar a un nuevo paradigma, el modelo teórico de interdependencia.

Para Bedin (2004, apud, COSTA, 2008), éste modelo ha sido considerado relevante para comprender los fenómenos internacionales

contemporáneos, ya que éste ha considerado la existencia de otros actores y no apenas a los Estados como piezas fundamentales. Por su parte, su estudio apuntó las crecientes interacciones económicas, técnicas, culturales y sociales que existen entre las más diversas sociedades nacionales. Así, está la presencia de las empresas transnacionales, organizaciones internacionales, entes que huyen del control gubernamental y que tienen como lógica transformar las relaciones internacionales dentro del sistema de integración y de cooperación (BEDIN, 2004, apud, COSTA, 2008).

De acuerdo a Pecequilo (2004, apud COSTA, 2008), la disciplina de las Relaciones Internacionales tiene como desafío entender y analizar a los actores del Sistema Internacional, por medio del estudio de los acontecimientos y fenómenos que existen e integran este ambiente. De esta forma, el Sistema Internacional sería el escenario donde se procesan las relaciones entre los más diferentes actores presentes en la esfera.

Con base en el análisis realizado a algunas de las teorías de las RI, se puede constatar de qué formas el Estado se ha colocado como actor base en cada uno de estos paradigmas. En el momento que cada una de ellas fue creada, pensada y desarrollada, tuvo como objetivo dar una respuesta al comportamiento y acontecimientos que rodean éste determinado actor internacional.

2.3 ACTORES DEL SISTEMA INTERNACIONAL.

Bez (2008) denomina al actor de las Relaciones Internacionales, como un ente o un grupo social que cumple alguna función dentro de la sociedad internacional. Afirma que no todo ente o grupo social puede ser considerado un actor internacional, ya que para ser calificado como tal, éste debe tener la capacidad de relacionarse internacionalmente. Un actor internacional, deber tener la capacidad de cumplir funciones importantes dentro del contexto internacional, sea funciones políticas, comerciales, económicas, militares, culturales, entre otras.

Para Bez (2008), existe una diferencia entre actor y sujeto internacional. El término actor internacional, hace referencia directamente a las relaciones internacionales, mientras que sujeto internacional, se vincula concisamente al derecho internacional. De ésta forma, se puede decir que el término actor internacional, se define por ser más amplio que la expresión sujeto. Todos los sujetos internacionales reconocidos en el derecho internacional, son actores internacionales,

mientras que al inverso no pueden ser considerados de tal forma (BEZ, 2008).

Según Oliveira (2001, apud BEZ, 2008), existen tres criterios que deben ser tomados en cuenta en el momento de clasificar a los actores internacionales, siendo estos: (I) De acuerdo a su naturaleza, éstos pueden ser territoriales o funcionales. Los actores que se encuentran dentro de ésta clasificación, son aquellos que su existencia y actuación están regulados y limitados por la ocupación de determinado territorio geográfico o territorial. El Estado, es el actor más importante dentro de éste grupo. Por su parte, los actores funcionales son aquellos que cumplen con alguna función esencial dentro de la sociedad internacional, por ejemplo las organizaciones internacionales;

(II) El segundo criterio responde al grado de importancia, dentro de éste grupo existe una subdivisión: el grupo de los actores primarios o principales y el de los secundarios. En el primero, se encuentran los Estados y algunas organizaciones internacionales, quienes ocupan el lugar primordial dentro de este grupo. Los actores secundarios, se encuentran los demás grupos sociales que actúan en la sociedad internacional.

(III) El tercero es el grado de autonomía, dentro de éste grupo el actor internacional debe ser capaz de actuar y tomar decisiones en los asuntos de la sociedad internacional de manera autónoma, independiente, es decir, sin interferencia de otros actores internacionales.

Sin embargo, como menciona Bez (2008), la conceptualización de actor internacional no es tarea simple, ya que las tipologías de actores internacionales varían según el autor que lo realiza y que los estudia. Cada uno de los modelos o paradigmas encontrados en el estudio de las relaciones internacionales, ya sean los antes explicados como, el realismo, idealismo, interdependencia, dependencia entre otros, presentan una tipología distinta con referencia a los actores internacionales.

Para Bez (2008), con el pasar del siglo XX los Estados perdieron la condición de únicos actores internacionales, dividiendo el espacio con otros, por ejemplo, las organizaciones internacionales, organizaciones no gubernamentales y las empresas transnacionales.

Respecto a las implicaciones mencionadas, Merle (1981, apud BEZ, 2008) crea una clasificación clásica de actores internacionales en el siglo XXI, el cual los divide en tres principales grupos: (I) En el primer grupo, el Estado se coloca como el actor principal; (II) Dentro del segundo, constan las organizaciones internacionales; (III) Finalmente, en el tercero ingresan las fuerzas transnacionales, en el cual se

insieren las organizaciones no gubernamentales y las empresas transnacionales.

“Los Estados, las organizaciones internacionales y las empresas multinacionales constituyen las tres variables de la estructura de la comunidad internacional y son los principales centros autónomos de decisión y los agentes de las relaciones internacionales”⁵ (FERNANDES, 1998, apud BEZ, 2008: 24, traducción propia).

Después de la Primera Guerra Mundial, en el Tratado de Versalles se crearon dos organizaciones internacionales, la Liga de las Naciones y la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Principalmente porque la paz se convirtió en el principal tema dentro de la agenda internacional. Con la ineffectividad de la Liga de las Naciones posterior a la Segunda Guerra Mundial, se crea la Organización de las Naciones Unidas (ONU), con el fin de promover la paz entre los Estados. De ésta manera, el número de organizaciones internacionales se multiplicó, emergiendo la Organización Mundial del Comercio (OMC), Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), Fondo Monetario Internacional, entre otros (FMI) (BEZ, 2008: 24-25).

Por otra parte, se encuentran también las organizaciones no gubernamentales (ONGs), quienes para Bez (2008), pasaron a operar de manera determinante en la sociedad internacional, sin embargo su progreso se deterioró en el pasar del siglo XX. Las organizaciones no gubernamentales fueron definidas como:

“Organizaciones privadas, impulsadas por un vínculo de solidaridad transnacional, sin fines de lucro. Las organizaciones no gubernamentales se pueden clasificar en los organismos de armonización y los organismos de intervención. “Los organismos de armonización son marcados por la continuidad y permanencia en la búsqueda de posiciones comunes entre los socios. [...] La intervención se caracteriza por la necesidad de responder a desafíos concreto e inmediatos”⁶ (SEITENFUS, 2005, apud BEZ, 2008: 25-26, traducción propia).

Para Bez (2008), las organizaciones no gubernamentales actúan de forma independiente, o en ocasiones como socios del Estado y organizaciones internacionales. Estas organizaciones comenzaron a ser consideradas como actores capaces de actuar concretamente y de manera inmediata en diversos temas de la agenda internacional como, cuestiones humanitarias, medio ambiente, salud, educación, derechos humanos, cuestiones laborales.

⁵ Texto Original: “Os Estados, as organizações internacionais e as empresas multinacionais constituem as três variáveis da estrutura da comunidade internacional e são os principais centros autônomos de decisão e os agentes das relações internacionais”.

⁶ Texto Original: “Organizações privadas, movidas por algum vínculo de solidariedade transnacional, sem fins lucrativos. As organizações não governamentais podem ser classificadas em organismos de harmonização e organismos de intervenção. “Os organismos de harmonização são marcados pela continuidade e permanência na busca de posições comuns entre parceiros. [...] de intervenção são marcadas pela necessidade de responder a desafios concretos e imediatos”.

A parte de las organizaciones internacionales y las organizaciones no gubernamentales se encuentran las empresas transnacionales, quienes también son consideradas como actores de las Relaciones Internacionales contemporáneas. Son empresas que se caracterizan por la plurinacionalidad o multinacionalidad, en función de su capital social y por la transnacionalidad de su rayo de acción, los actores desconocen fronteras y nacionalidades (OLIVEIRA, 2001, apud BEZ, 2008).

De acuerdo con la clasificación de Merle (1981, apud BEZ, 2008), los Estados, organizaciones internacionales, organizaciones no gubernamentales y las empresas transnacionales son considerados actores internacionales contemporáneos.

Para Oliveira (2001, apud BEZ, 2008), existen también otros grupos sociales que también han actuado de forma efectiva y determinante dentro del escenario internacional. A estos entes se les ha denominado como nuevos actores de las relaciones internacionales, se los puede clasificar de la siguiente forma: (I) entes sub-estatales gubernamentales, (II) intra-estatales no gubernamentales, (III) medios de comunicación, (IV) grupos terroristas, (V) individuos. Los llamados nuevos actores, aún no han conseguido ser reconocidos por toda la doctrina, ni han alcanzado a instituir un espacio significativo dentro del sistema internacional que mantenga igual importancia que otros actores, mismo que estos actúen de manera significativa dentro de las RI.

Según Oliveira (2001, apud BEZ, 2008), dentro de los abordajes transnacionales, existe otra clasificación de actores de las Relaciones Internacionales, siendo estos: (I) los Estados, (II) las organizaciones internacionales, (III) las organizaciones no gubernamentales, (IV) las empresas transnacionales, (V) los actores gubernamentales no centrales, (VI) los actores intra-estatales no gubernamentales, (VII) finalmente los individuos.

Los entes intra-estatales gubernamentales, son los actores sub-estatales vinculados a los Estados. Por ejemplo, los gobiernos locales de los estados, las ciudades y los parlamentos. Si bien es cierto, estos actores generalmente no presentan competencia para actuar internacionalmente, sin embargo, las atribuciones que estos poseen se encuentran vinculados a otros países y otras regiones, especialmente cuando el país se encuentra envuelto en movimientos de integración regional.

Continuando con la referencia de Oliveira (2001, apud BEZ, 2008), los entes intra-estatales no gubernamentales, tales como los partidos políticos,

movimientos religiosos, son aquellos que demuestran cierta responsabilidad internacional, por medio de la influencia ideológica que estos producen. Por lo general, estos se organizan internacionalmente para buscar un objetivo común. Dentro de éste grupo, se encuentran también los sindicatos, quienes demandan la necesidad de crear una organización internacional entre ellos, para que éstos puedan actuar hasta ser considerados empresas transnacionales.

Siguiendo la clasificación de Oliveira (2001, apud BEZ, 2008), en lo que corresponde a los medios de comunicación, estos no tienen como función simplemente transmitir informaciones de todos los lugares del mundo, también son responsables por la formación de opinión pública mundial.

Además, se encuentran los grupos terroristas, tales como el *Al Qaeda*, *Hammas*, *Eta*, *Ira*, las acciones de ellos no está restringido o limitado a las fronteras nacionales. Estos son actores que presentan una lucha que no responde apenas a objetivos internos, sino también amenazas externas. Para Bez (2008), tanto los medios de comunicación, así como los grupos terroristas, han influenciado de manera efectiva la conducción de los asuntos internacionales.

Finalizando con la clasificación de actores de acuerdo al estudio de Oliveira (2001, apud BEZ, 2008) se menciona al último grupo, los individuos, son personas que ejercen actividades de destaque dentro del escenario internacional. Estos actores por medio del prestigio personal actúan en defensa de la paz, los derechos humanos, medio ambiente, entre otros valores.

De esta forma, Pecequilo (2004, apud BEZ, 2008) afirma que aparte de los actores que han surgido por medio del abordaje clásico, como los Estados, organizaciones internacionales interestatales, organizaciones no gubernamentales y empresas multinacionales, existen otros grupos sociales que también son actores internacionales. Tales como la Iglesia, sindicatos y partidos políticos, acciones de grupos terroristas, mafias y crimen internacional.

Según el estudio de Albuquerque (2005, apud BEZ, 2008), a esos nuevos actores, también se los puede señalar como nuevas entidades paraestatales de poder. Por ejemplo, el crimen organizado internacional, algunos tipos de movimientos guerrilleros y terroristas, movimientos étnicos-nacionalistas, organizaciones no gubernamentales radicales, organizaciones no gubernamentales multinacionales, empresariales o no. Sin embargo, Bez (2008) afirma que:

“Los Estados son y seguirán siendo las entidades dominantes en los asuntos mundiales. Ellos mantienen ejércitos, la práctica de la diplomacia, negocian tratados, pelean guerras, controlan las

organizaciones internacionales, la influencia y en grado considerable, dan forma a la producción y el comercio”⁷ (HUNTINGTON, 1997, apud BEZ, 2008: 29, traducción propia).

Partiendo de los supuestos anteriores, Bez (2008) alude que a pesar del surgimiento de todos esos nuevos actores internacionales en el transcurrir del siglo XX, el Estado aún continúa siendo el principal protagonista de las Relaciones Internacionales. Es éste actor, quien ha pasado a dividir el palco internacional con esos nuevos actores, asegurando su lugar dentro de la Sociedad Internacional, y en la disciplina. El modelo establecido de Westfália⁸ paso a funcionar con menos intensidad, sin embargo la condición del Estado como principal actor de las RI aún permanece.

2.4 ¿ESTADO UN ACTOR PRIMORDIAL EN LAS RELACIONES INTERNACIONALES?

“[...] La tipología que considera el Estado como un actor privilegiado en las Relaciones Internacionales se motiva en dos razones principales: por un lado, la comprensión de que el Estado tiene posición principal e insustituible en relación con otros tipos de actores, exactamente por institucionalizar el poder de fuerza interior y dominar las relaciones de poder en el contexto internacional; de otro, porque los Estados se han convertido en los mediadores del protagonismo internacional de los demás actores, que nacen y se desarrollan al amparo del marco jurídico, la cohesión política, económica y territorial de los propios Estados”⁹(OLIVEIRA, 2001, apud BEZ, 2008: 14, traducción propia).

De acuerdo con la afirmación de Halliday (1999), a partir del año de 1970 la mayor parte de los debates teóricos dentro de la disciplina de Relaciones Internacionales se enfocó en cuestiones del Estado. Sus principales discusiones fueron: (I) primacía analítica, donde él era considerado como un actor constitutivo de la disciplina, (II) cuestiones normativas que discuten el grado de influencia que el Estado presenta en las RI.

Al realismo “Estado - céntrico”, se lo puede caracterizar por la posición

⁷Texto Original: “Os Estados são e continuarão sendo as entidades predominantes nos assuntos mundiais. Eles mantêm exércitos, praticam diplomacia, negociam tratados, travam guerras, controlam os organismos internacionais, influenciam e, em grau considerável, moldam a produção e comércio”.

⁸ La sociedad internacional moderna se basó en los principios de Westfália, las relaciones internacionales anteriormente eran consideradas relaciones puramente interestatales, en donde los Estados no eran solamente actores principales sino también eran los únicos dentro de las relaciones internacionales (BEZ, 2008: 29).

⁹ Texto Original: “[...] tipologia que considera o Estado como ator privilegiado junto às Relações Internacionais motiva-se em duas razões centrais: de um lado, por entender que o Estado ocupa posição principal e insubstituível em relação aos demais tipos de atores, exatamente por institucionalizar o poder de força interior e dominar as relações de poder no contexto internacional; de outro, porque os Estados se tornaram os mediadores do protagonismo internacional dos demais atores, que nascem e se desenvolvem ao amparo do marco jurídico, político, econômico e territorial dos próprios Estados”.

tradicional que presenta sobre el Estado, el mismo que a través del neo-realismo afirmó nuevas ideas sobre el Estado, el poder y el conflicto, especialmente en el campo de las relaciones económicas internacionales. La primacía del Estado como principal actor de la disciplina, con el surgimiento de otros paradigmas se vio desafiado, la afirmación del papel de los actores no estatales, las teorías de la interdependencia y del transnacionalismo, aserción de los sistemas globales y de estructuras sobre actores específicos, ya sean estatales o no estatales.

De acuerdo a lo mencionado por Halliday (1999), al momento que existe un pluralismo de paradigmas, es cuando a una disciplina se la puede considerar saludable y no un bloque monolítico donde otras perspectivas son excluidas, por ejemplo, programas de investigación, conceptos y hechos. Para Kuhn (1970, apud HALLIDAY, 1999), los modelos o paradigmas, así como sus argumentos, no pueden compararse el uno con el otro, ya que cada uno emplea diferentes conceptos y sistemas conceptuales, responden diferentes preguntas y seleccionan diferentes hechos.

Halliday (1999), define que a la presencia del Estado en las Relaciones Internacionales se la puede denominar como un proceso contradictorio, ya que al mismo tiempo que se han encontrado formas en las cuales el Estado ha perdido su prominencia, también ha presentado pruebas que le den manutención y fortalecimiento. Sin embargo, independientemente de la posición del Estado dentro de las RI, las discusiones se ha mantenido entorno a éste actor.

Oliveira (2001, apud COSTA, 2008) afirma, que existe la necesidad de preocuparse no apenas con los actores del Sistema Internacional, como el Estado, organizaciones intergubernamentales, multinacionales, entidades e individuos. Es relevante prestar atención en los agrupamientos humanos, que usualmente son olvidados por los estudiosos de las Relaciones Internacionales, grupos autónomos que raramente son reconocidos por estas representatividades.

Al respecto, Costa (2008) afirma que aparte de las herramientas del estudio de la disciplina o los actores que ya existen en éste campo, existe otro desafío más grande. La disciplina necesita promover mejor la interdisciplinaridad, principalmente entre las materias del área multidisciplinar de las ciencias humanas, que trasfieran otras perspectivas, Todas estas razones, implican la inclusión no solamente de los modelos y conceptos ya utilizados por este campo, sino también otras visiones humanistas que auxilien al hombre y a la mujer a entender el mundo de las Relaciones Internacionales.

De acuerdo a Tickner y Blaney (2013: 211), quienes afirman que la disciplina de Relaciones Internacionales: “[...] es indiferente a las prácticas académicas y a las cuestiones políticas ajenas a dicho núcleo, e incluso las desprecia, y que sus herramientas conceptuales primarias, categorías analíticas y conceptos están escasamente preparados para comprender muchos de los problemas globales más importantes [...]”. A partir de ésta implicación, se traerán levantamientos con el fin de problematizar ésta reflexión.

Como antes señalado, el campo de Relaciones Internacionales es un área relativamente nueva en comparación a otras disciplinas, la misma que se mantuvo estudiada no por personas que dedicaban su estudio plenamente a las RI, sino por personas que contribuían con su conocimiento a partir de diferentes campos como: la Sociología, Ciencias Políticas, Economía, Geografía. A partir de que la disciplina se torna autónoma, es decir, que empezó a ser vista como otra disciplina más, comenzó a desenvolver teoría, actores, herramientas de estudio, investigaciones, está evolucionado y lo continua haciendo. Por esta razón, aún presenta la falta de algunas herramientas analíticas, como por ejemplo para realizar trabajos de campo.

El estudio de la mujer militante de los diferentes movimientos populares de nuestra América Latina, se encuentra ausente en la disciplina de Relaciones Internacionales. La predominancia del Estado como sujeto y actor de las RI, ha impedido ampliar el horizonte y observar la presencia de otros sujetos/as u otros actores/as que podrían aportar con el crecimiento de la disciplina. Las discusiones sobre la mujer popular y su militancia en los diferentes movimientos, no le corresponden únicamente al área de Antropología, Sociología o Historia, como normalmente es visto, es importante también para las Relaciones Internacionales.

Asimismo, es relevante que se evite mantener referencias que provengan de un solo lugar epistémico, ya sea los Estados Unidos o Europa, no se desmerece su trabajo por supuesto. No obstante, la esencia de las RI se encuentra precisamente en la diversidad académica, en la contribución que varias fuentes pueden proporcionar para enriquecer la disciplina. Será justamente esa pluralidad epistémica que visibilizara otros diversos actores/as o sujetas/os. Siendo justamente ese uno de los objetivos de éste trabajo, trae una contribución para la disciplina a partir de los Movimientos de mujeres populares de América Latina.

3 MOVIMIENTOS POPULARES Y MUJERES LÍDERES LATINOAMERICANAS.

El presente capítulo tiene como objetivo mostrar que la sujeta mujer popular produce conocimiento diariamente y que además es una epistemología diferente producida desde América Latina. Con el fin de conseguirlo, se utilizó como herramienta la interdisciplinariedad, trayendo a la Teoría decolonial y al Feminismo Comunitario a la disciplina de Relaciones Internacionales, teorías escasamente estudiadas en las RI, como un medio para dialogar sobre la situación de la sujeta mujer popular y la actuación de ellas en los movimientos de mujeres populares (MMP) en América Latina. De esta forma, en una primera instancia se busca a profundar la Teoría Decolonial, dando un enfoque al lugar enunciador, universalización, la importancia de pensar desde el Sur, colonialidad del poder y el capitalismo/patriarcado. Seguidamente, se pretende traer algunas cuestiones sobre las mujeres populares a través del feminismo comunitario, con el fin de dar un panorama general sobre la situación social, política, cultural de ellas en los países de América Latina. En el tercer ítem, se presentaran levantamientos sobre la articulación nacional e internacional de las mujeres populares, en donde los diferentes movimientos organizados por ellas mismas, se presentan como un medio para conseguir ésta articulación. Finalmente, se trae un panorama general sobre los movimientos feministas paraguayos.

3.1 TEORÍA DECOLONIAL: PENSAR RELACIONES INTERNACIONALES DESDE AMÉRICA LATINA.

En primera instancia, antes de que se comience a desarrollar lo que se propuso abordar en éste tópico, se quiere aclarar la razón por la cual ésta investigación se limitó a trabajar únicamente con las mujeres populares de América Latina. El motivo principal, es el lugar de enunciación en el que me encuentro inserida, es decir, como mujer latinoamericana hablando desde América Latina.

A partir del pensamiento de Ballestrin (2013), la Teoría Decolonial piensa y presenta nuevos horizontes con el fin de llegar a un pensamiento de liberación humana, en diálogo con la producción de conocimiento. La Teoría Decolonial propone diferentes formas de producir y adquirir conocimiento. Como menciona Mignolo (2008), “[...] se desprende de la fe en que el conocimiento válido es aquel que se sujeta a las normas disciplinarias [...]” (MIGNOLO, 2008: 247).

Según Lander (2000), las ciencias sociales producidas desde América Latina, se han empeñado en alcanzar y seguir el modelo de una sociedad occidental, no solamente la producción académica sino también su estilo de vida. Con los cronistas españoles, se comenzó la construcción social de Europa/Occidente y lo otro, del europeo y el indio, colocándose en una posición privilegiada del lugar de enunciación asociada al poder imperial.

De acuerdo con Mignolo (2000), el privilegio que se le da a la comunicación, la producción de conocimiento y teorías del occidente, ha dejado que el resto sea visto únicamente como productor de folclore o de cultura. Así, la disciplina de Relaciones Internacionales necesita de un lugar epistémico diferente, que contribuya con la evolución de la disciplina desde otro conocimiento: el latinoamericano. Tal como menciona Friggeri (2012), para que este pueda comenzar a latinoamericanizarse.

Para Friggeri (2015), lugar epistémico, es el sujeto/ta que produce conocimiento, el mismo que se encuentra condicionado por el lugar geopolítico en el que la persona se encuentra inserida. Es un lugar receptor y productor de conocimiento, que involucra una acción o una conducta de relaciones sociales.

“No es lo mismo crear conocimiento desde América Latina, compartiendo con la gente y viviendo los problemas de aquí, que hacer conocimiento desde Estados Unidos o Europa, porque siempre el lugar limita el conocimiento” (FRIGGERI, 2015).

Asimismo, Grosfoguel (2008) menciona, que la producción epistémica de América Latina no se debe realizar “sobre perspectivas subalternas”, sino el conocimiento se debe hacer “con esa perspectiva y a partir de cuerpos y el lugar étnico-racial/sexual subalterno” (116, 2008). En el momento en que se produce conocimiento, el “*locus* de la enunciación” es esencial, el lugar geopolítico y el cuerpo-político del sujeto o la sujeta que habla, influyen en la producción epistémica.

“A pesar de intentar producir un conocimiento alternativo y radical, ellos reprodujeron el esquema epistémico de los Estudios Regionales en los Estados Unidos. Con raras excepciones, optaron por hacer estudios sobre la perspectiva subalterna, en vez de producirlos con esas perspectivas y a partir de ella”. [...] la teoría permaneció con sede en el Norte, en cuanto los sujetos a estudiar se encontraron en el Sur”¹⁰ (GROSFOGUEL, 2008: 116, traducción propia).

¹⁰ Texto Original: “Apesar de terem tentado produzir um conhecimento alternativo e radical, eles reproduziram o esquema epistémico dos Estudos Regionais nos Estados Unidos. Salvo raras exceções, optaram por fazer estudos sobre a perspectiva subalterna, em vez de os produzir com essa perspectiva e a partir dela. [...] a teoria permaneceu sediada no Norte, enquanto os sujeitos a estudar se encontram no Sul”.

Por ésta razón, para Lander, Mignolo, Quijano, Escobar, Dussel¹¹, es necesaria la creación o el planteo de las ciencias sociales latinoamericanas a partir de una reflexión sobre la realidad cultural, social y política de América Latina. Donde el conocimiento de los grupos explorados y oprimidos es el centro de esta nueva epistemología.

De acuerdo con Mignolo (2008), ese conocimiento se encuentra incorporado en el Movimiento sin Tierra en Brasil, los Zapatistas en Chiapas-México, los Movimientos indígenas y afros en Bolivia, Ecuador o Colombia. Existe una importancia en encontrar un cuerpo que reproduzca o que muestre el otro lado, que hablen por las personas que continúan siendo excluidas, que son víctimas de la desigualdad por raza, género y clase.

En el caso de éste trabajo, el conocimiento vendrá desde las mujeres de los Movimientos populares de América Latina. Serán ellas, que a través de sus saberes, contribuirán para proponer la construcción de una otra epistemología para la disciplina de Relaciones Internacionales. Así como lo menciona Mignolo (2000: 290, traducción propia), “[...] la desobediencia civil sin desobediencia epistémica permanecerá presa [...]”¹².

Así, lo que se propone en éste trabajo, es justamente realizar una desobediencia epistémica en la disciplina de Relaciones Internacionales, para que se pueda promover un rompimiento con la colonialidad y entrar en diálogo de saberes con otros sujetos/tas que producen sus propios conocimientos.

Los estudios de las Relaciones Internacionales en su mayoría son producidos desde un lugar epistémico, el Occidente, como fue visto en el capítulo anterior. Lo que acarreó como consecuencia la invisibilización de otros sujetos/as de las RI, como por ejemplo los Movimientos de mujeres populares. La disciplina ha entrado en un estado de universalización del conocimiento occidental, lo que ha imposibilitado que se puedan abordar procesos históricos, culturales y epistemologías distintas a las postuladas por dicha cosmovisión.

Según Lander (2000), fue con el inicio del colonialismo en América, cuando comenzó la organización colonial del mundo y la constitución colonial de los

¹¹El grupo Modernidad/Colonialidad se fue estructurando por varios seminarios, diálogos paralelos y publicaciones. En el año de 1998, se realizó un encuentro apoyado por la CLACSO realizado en la Universidad Central de Venezuela, reunió a Edgar Lander, Arturo Escobar, Walter Mignolo, Enrique Dussel, Anibal Quijano e Fernando Coronil. A partir de eso fue lanzado en el año 2000 una de las publicaciones colectivas más importantes del M/C: La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales (BALLESTRIN, 2013).

¹² Texto Original: “[...] a desobediência civil sem desobediência epistêmica permanecerá presa [...]”.

saberes, de los lenguajes y de la memoria. Las culturas, pueblos y territorios del planeta quedaron atrapados en una narrativa universal, donde otros lugares epistémicos son cubiertos por el conocimiento universalizado. Por convertirse en las únicas formas validas de conocimiento, éste condiciona distintas epistemologías que son desarrolladas en otras partes del mundo.

La universalidad surgió de la experiencia particular de la historia europea, el conocimiento humano se desarrolló a partir de esa particularidad, dando paso a una universalidad radicalmente excluyente. El conocimiento que proviene del Occidente, se proyecta en forma de padrones, a partir de los cuales se pueden analizar y detectar las carencias, los atrasos, los frenos e impactos. Se clasifica a las sociedades entre lo primitivo o lo tradicional y lo desarrollado o lo moderno (LANDER, 2000).

“Esta es una construcción eurocéntrica, que piensa y organiza a la totalidad del tiempo y del espacio, a toda la humanidad, a partir de su propia experiencia, colocando su especificidad histórico-cultural como padrón de referencia superior y universal” (LANDER, 2000: 23).

De acuerdo a Cheah (2000, apud TICKNER; BLANEY, 2013), aceptar la existencia de una alternativa, es defender la idea de que lo no-occidental también es conocimiento y no simplemente un punto de comparación frente al conocimiento universal implantado. Según Coronil (1997, apud LANDER, 2000), el rompimiento con la idea de que lo no occidental es primitivo, es una forma de quebrar con la universalización de saberes y un medio para crear nuevas epistemologías.

“Al desmontarse la representación de la periferia como la encarnación del atraso bárbaro, a su vez se desmitifica la auto-representación europea como la portadora universal de la razón y el progreso histórico” (CORONIL, 1997, apud LANDER, 2000: 36).

La producción académica no solamente de las RI sino de otras ciencias, han tomado a la producción intelectual de Europa o de Estados Unidos como un padrón universal el cual debe ser seguido. A ese conocimiento se lo ha llegado a caracterizar como libre de errores, o culto en comparación a otros tipos de conocimiento (TICKNER; BLANEY, 2013),

El complemento de varios tipos de conocimientos producidos en distintos lugares del mundo, convertirá a las Relaciones Internacionales en una disciplina diversa en conocimiento. Las RI por tratarse de una disciplina que interactúa diariamente con diferentes países del mundo, culturas, ideologías, personas, e idiomas, necesita de una pluralidad de lugares epistémicos o de conocimientos particulares. Con el fin de que se vea a las Relaciones Internacionales desde

diferentes perspectivas, rompiendo con la occidentalización presente en la matriz del poder colonial.

3.1.1 La Colonialidad Del Poder: El Capitalismo Como Matriz Del Poder Colonial.

Como afirma Quijano (2000), la colonialidad en las esferas económicas y políticas no terminó con la destrucción del colonialismo, aún existe continuidad de las formas coloniales de dominación. La matriz del poder colonial está en el actual sistema-mundo, el mismo que debe ser analizado a partir de una conceptualización histórico-estructural¹³. Esta matriz, organiza la vida de la sociedad de acuerdo a principios de exploración y dominación. Desde la económica, sexual, relaciones de género, organizaciones políticas hasta estructuras de conocimientos.

Para Mignolo (2008), la colonialidad del poder engloba otros tipos de controles que se encuentran vinculados, control de la economía, autoridad, de la naturaleza y de los recursos naturales, género y sexualidad, subjetividad y de conocimiento. La colonialidad se esconde en tres espacios: de poder, de saber y de ser. Según Castro-Gómez (2000:154), “la colonialidad del poder y la colonialidad del saber se encuentran emplazadas en una misma matriz genética”.

Según Quijano (2000), la colonialidad no es lo mismo que colonialismo. La primera, remete a situaciones coloniales¹⁴ en la sociedad actual, que aunque las administraciones coloniales hayan sido erradicadas, estas aún están presentes en manera de dominio y exploración. El colonialismo, se refiere a las situaciones coloniales que fueron impuestas en el periodo del colonialismo clásico, es decir, el colonialismo basado en la exploración de materias primas y mano de obra durante el periodo de colonización de América Latina.

Como afirma Grosfoguel (2008), los proyectos epistemológicos aún están aprisionados al canon occidental, donde a través de los dominios y de las prácticas se reproducen forma de colonialidad de poder y conocimiento. “Nadie escapa a las jerarquías de clase, sexuales, de género, espirituales, lingüísticas, geográficas, raciales del sistema-mundo patriarcal/capitalista/colonial/moderno”¹⁵

¹³ El Sistema histórico-estructural, es una red que integra procesos económicos, políticos y culturales, que la unión de estos garantiza la cohesión del sistema (WALLERSTRIN, 1991, apud GROSFOGUEL, 2008).

¹⁴ Situaciones coloniales, se entiende como la opresión/exploración cultural, política, sexual y económica de los grupos étnicos/raciales subordinados por parte de los grupos étnicos-raciales dominantes, con o sin existencia de administraciones coloniales (GROSFOGUEL, 2008).

¹⁵ Texto Original: *Ninguém escapa às hierarquias de classe, sexuais, de género, espirituais, linguísticas, geográficas e raciais do “sistema-mundo patriarcal/capitalista/colonial/moderno”*

(GROSFOGUEL, 2008: 118, traducción propia).

La colonialidad del saber está presente en la jerarquía epistémica, el conocimiento producido en el Occidente es superior y el del otro inferior. A partir de esto, se presenta la segregación de los pueblos, donde unos son superiores y otros inferiores, e separan los europeos de los no europeos para reconfigurar las estructuras globales de poder. Estos pasan a formar parte de los diseños globales, por ejemplo se ven envueltos por la división internacional del trabajo, la misma que es realizada de acuerdo al centro y a la periferia y a la jerarquía étnico-racial global, donde el trabajo barato es hecho por personas no europeas de la periferia, mientras que el trabajo con salario está en el centro (GROSFOGUEL, 2008; QUIJANO, 2000).

Según Lander (2000), la división internacional del trabajo, en otras palabras, es la división internacional de naciones y de la naturaleza, la misma que consiste en la repartición entre primer y tercer mundo con sus respectivas condiciones internacionales, tales como: clasificación entre naciones desarrolladas y no desarrolladas, moderna/primitivas, centrales/periféricas y superiores/inferiores. Por su parte, Quijano (2000) menciona, que

Como menciona Grosfoguel (2008), la colonialidad está fuertemente vinculada con la modernidad. Aunque las administraciones coloniales en gran parte hayan sido erradicadas y la parte de la periferia se haya organizado políticamente en Estados independientes, los pueblos no europeos continúan siendo explorados y dominados. Las jerarquías coloniales, aún siguen enraizadas en la división internacional del trabajo y en la acumulación de capital en el sistema-mundo. “Las zonas periféricas aún se mantienen en situaciones coloniales, aunque ya no estén sujetas a una administración colonial” ¹⁶(GROSFOGUEL, 2008: 126, traducción propia).

En la opinión de Grosfoguel (2008), la sociedad reprodujo la ilusión de que el Estado-Nación es un medio para alcanzar el desenvolvimiento. En el momento en que ésta se ve inserida en una baja posición en las jerarquías globales existentes, el Estado-Nación es una herramienta para romper con el sistema-mundo. Sin embargo, este no podrá alterar la existencia de un determinado país en la división internacional del trabajo, ya que transformar ese sistema a nivel Estado-Nación está fuera de las posibilidades. Con base en sus intereses, éste puede hasta trascender de una región periférica a una región semi-periférica del sistema-mundo, pero no

¹⁶ Texto Original: “As zonas periféricas mantêm-se numa situação colonial, ainda que já não estejam sujeitas a uma administração colonial”.

conseguirá cambiar la jerarquía global de éste sistema. Esto solo ocurrirá en el caso de que exista una movimentación global para mudar éste sistema.

De acuerdo a Grosfoguel (2008), a partir de la perspectiva descolonial, el capitalismo no fue únicamente un sistema económico de capital y trabajo que tenía como fin la producción de mercaderías para que puedan ser vendidas con un precio determinado en el mercado mundial:

“[...] a partir del momento en que usamos la palabra “capitalismo” las personas piensan de inmediato que estamos hablando de “economía”. No obstante, el “capitalismo” es apenas una de las múltiples y enredadas constelaciones de la matriz del poder colonial del sistema-mundo patriarcal/capitalista/colonial/moderno europeo”¹⁷ (GROSFOGUEL, 2008: 125, traducción propia).

El capitalismo visto a partir de una mujer indígena latinoamericana, fue la llegada de un sistema-mundo, pero también fue la del hombre heterosexual/blanco/patriarcal/cristiano/militar/capitalista europeo, implantando varias jerarquías globales que se encuentran vinculadas unas con otras (GROSFOGUEL, 2008).

Para Paredes (2008), la mujer tuvo que incorporar un papel importante para la restructuración del sistema capitalista neoliberal, por el hecho de que en ese periodo la mujer cubrió las necesidades de seguridad social, que no era cubierta por el Estado para poder sustentar sus familias. La mujer pobre e indígena era convocada a trabajar en lugar de sus esposos, por el hecho de ser consideradas como mano de obra barata, sin necesidad de protección social, pudiendo así trabajar más de 12 horas al día y sin pago de horas extras.

“El peso pesado de las reformas económicas neoliberales cayeron fuertemente sobre las mujeres de clase bajas e indígenas empobrecidas, en el llamado tercer mundo, del cual es parte nuestro país. Por eso, desde nuestro feminismo autónomo boliviano de aquellos años, solíamos decir respecto al mito del “desarrollo sostenible”, que el desarrollo es de los países del primer mundo y a nuestros pueblos toca sostenerlos” (PAREDES, 2008: 4).

Según Grosfoguel (2008), con la llegada del capitalismo en las Américas, se creó una específica formación de clase en un ámbito global, donde diversas formas de trabajos fueron organizadas por el capital. La división internacional del trabajo en el centro y periferia de éste sistema impuesto, donde lo que estaban en la periferia fueron organizados con métodos autoritarios y represivos, creando así una

¹⁷ Texto Original: “[...] a partir do momento em que usamos a palavra “capitalismo” as pessoas pensam de imediato que estamos a falar de “economia”. No entanto, o “capitalismo” é apenas uma das múltiplas e enredadas constelações da matriz de poder colonial do “sistema-mundo patriarcal/capitalista/colonial/moderno europeu”.

jerarquía étnico-racial/sexual global que privilegia a los pueblos europeos de los no europeos.

Asimismo, se implantaron otros tipos de jerarquías globales, donde se privilegió a los hombres que a las mujeres, instaurándose el patriarcado europeo como el modelo de relación entre los sexos. La jerarquía sexual que privilegia a los heterosexuales de los homosexuales y lésbicas. Una jerarquía espiritual, donde se privilegia a las personas cristianas, globalizado la iglesia católica. Además está la jerarquía epistémica y lingüísticas (GROSFOGUEL, 2008; QUIJANO, 2000).

Como menciona Quijano (2000), las formas de trabajo que representan la acumulación de capital, son distribuidas de acuerdo a las jerarquías globales raciales. La jerarquía global de sexo es afectada también por la raza, a las mujeres de origen europeo se las considera con mayor estatus y poseedoras de más recursos que un hombre no europeo.

“El patriarcado europeo y las nociones europeas de sexualidad, epistemología y espiritualidad fueron exportadas para el resto del mundo a través de la expansión colonial, transformadas así en criterios hegemónicos que irían a radicalizar, clasificar y apologizar la restante población mundial de acuerdo con una jerarquía de razas superiores e inferiores”¹⁸ (GROSFOGUEL, 2008: 124, traducción propia).

De acuerdo con Grosfoguel (2008), la idea de raza, la diferencia entre sexos, la sexualidad, la espiritualidad y la epistemología, son construcciones sociales del llamado sistema mundo patriarcal/capitalista/colonial/moderno europeo. Para conseguir descolonizar, se necesita una transformación social, que envuelva las varias jerarquías globales de poder, sexuales, de género, espirituales, epistémicas, económicas, políticas, lingüísticas y raciales del sistema-mundo colonial/moderno.

En una sociedad capitalista, patriarcal, racista, que clasifica o divide a las/os seres humanos en grupos de acuerdo a su clase, raza, género, la mujer indígena pobre, como menciona Spivak (1998) y Paredes (2008), es y será una mujer subalterna triplicada, es decir, que sufrirá una triple discriminación.

3.2 LA SUJETA MUJER TAMBIÉN HABLA: MUJER POPULAR Y MILITANCIA.

Según Spivak (1998), el término sujeto subalterno, hace referencia a

¹⁸ Texto Original: *O patriarcado europeu e as noções europeias de sexualidade, epistemologia e espiritualidade foram exportadas para o resto do mundo através da expansão colonial, transformadas assim nos critérios hegemônicos que iriam racializar, classificar e apologizar a restante população mundial de acordo com uma hierarquia de raças superiores e inferiores.*

ese grupo de personas cuya voz no es escuchada, son esas personas o colectividades que de una u otra manera han permanecido silenciadas. El subalterno es quien ha sido invisibilizado por la intelectualidad, quien ha intentado hablar en su nombre al momento de producir conocimiento. Principalmente “cuando ese individuo subalterno es una mujer, su destino se encuentra todavía más profundamente a oscuras” (SPIVAK, 1998: 20 - 21).

Desde que surgió en la academia, las discusiones, teorías y análisis sobre racismo, las feministas comunitarias, al ver la necesidad de pensar su propia posición como subalterna, se han reconocido como sujetas con derechos epistémicos, capaces de crear pensamiento propio y así ir estableciendo nuevos paradigmas. De ésta manera, las mujeres populares hablando desde su lugar de enunciación, de su identidad étnica como mujeres indígenas, a partir de su conocimiento, de su vivencia, desde su realidad e identidad política como feministas comunitarias, han creado sus propios conceptos y categorías reunidos en el feminismo comunitario (CABNAL, 2010).

De esta forma, Cabnal (2010), presenta al feminismo comunitario como una propuesta con visiones contra hegemónicas. Esta es una propuesta teórica feminista construida desde conocimientos de las cosmovisiones de las mujeres populares, un feminismo que lo denomina como diferente al del occidental. Para las feministas comunitarias es una forma de manifestar su resistencia y mostrar la epistemología de las mujeres indígenas, contra el patriarcado originario ancestral y occidental.

“Como feminista comunitaria quiero contribuir con mis pensamientos a los caminos de astucia donde las mujeres estamos aportando desde diferentes lugares. Yo lo hago desde esta identidad étnica como mujer indígena, porque desde este lugar esencialista puedo ser crítica a partir de lo que conozco y vivo, pero también lo hago desde mi identidad política como feminista comunitaria porque esto me posibilita, no solo ser crítica del esencialismo étnico que me atraviesa, sino que me permite abordar el análisis de mi realidad como mujer indígena con un enfoque anti patriarcal comunitario, que cada día se teje con sus propios conceptos y categorías y que nombra con autoridad mis opresiones, pero también mis rebeldías, mis transgresiones, mis creaciones” (CABNAL, 2010: 11).

De acuerdo con Paredes (2014), las feministas comunitarias ven a la comunidad como un principio incluyente que cuida la vida. La diferencia entre el feminismo comunitario y feminismo del occidente está en la forma como la mujer se posiciona ante el hombre. En el caso del feminismo occidental, se han tratado dos vertientes, la igualdad entre el hombre y la mujer y la diferencia que existe entre ellos.

El feminismo comunitario pensado por las mujeres populares de Bolivia, de acuerdo a su estilo de vida y las fuertes concepciones sobre una vida comunitaria, han creado su “propio feminismo”. “No queremos pensarnos frente a los hombres, sino pensarnos mujeres y hombres en relación a la creatividad” (PAREDES, 2014: 79).

Así, como menciona Paredes (2008), para las mujeres populares existe una importancia en ir construyendo diversos feminismos, para que ellas y sus compañeras puedan sentirse representadas. Las mujeres indígenas, en su mayoría no se sienten identificadas con el feminismo occidental. Sin embargo, por medio de la construcción de sus propios conceptos, teorías, las mujeres populares podrán identificarse con la lucha, las necesidades, dificultades por las que atraviesan no solamente ellas sino también las demás compañeras.

“la teoría y desde análisis y conceptos exógenos, nos está provocando en algunas mujeres y hombres indígenas, el reto de repensarnos y de ir reconociéndonos en sujetos y sujetas con derecho epistémico para crear pensamiento propio y con ello ir estableciendo nuevos paradigmas que nos permitan trascender las opresiones y envolver a las otras y los otros en esta responsabilidad de transformación profunda que es corresponsabilidad de todas y todos, para promover la justicia, la equidad, paz y la vida en plenitud” (CABNAL, 2010: 22).

En palabras de Cabnal (2010:12), “feminismo comunitario y autónomo, el cual como pensamiento dinámico sigue recreándose, sigue tejiéndose.” Este feminismo, es una creación de pensamiento político ideológico feminista y cosmogónico, que surgió para reinterpretar las realidades de la vida histórica y cotidiana de las mujeres indígenas latinoamericanas, que nació a partir del momento que se vieron inseridas en un contexto de subalternidad en sus comunidades y vieron la necesidad de reflexionar sobre sus cuestiones, como el proceso de construcción epistémica y desconstrucción del patriarcado. Es una propuesta de un feminismo diferente que aporta con la pluralidad de feminismos construidos en diferentes partes del mundo, el mismo que nace a partir del pensamiento y sentimiento de mujeres indígenas asumidas como feministas comunitarias.

Por su parte, Paredes (2008) menciona, que es una propuesta de feminismo que a partir de lo vivido integra la lucha histórica y cotidiana de los pueblos para la recuperación, defensa del territorio tierra, como una garantía de espacio concreto territorial, donde se manifiesta el buen vivir de los cuerpos. El feminismo comunitario sigue hilándose, tejiéndose, es una epistemología que se está configurando como un nuevo paradigma de pensamiento político ideológico feminista.

Para Cabnal (2010) y Paredes (2010), el buen vivir o *Sumak Kawsay*

para las feministas comunitarias significa: *Sumak* en el quichua ecuatoriano, expresa el pensamiento de una vida no mejor, ni peor que la de otros, representa vivir en plenitud, lindo y en armonía. La palabra *Kawsay* viene del aymara boliviano, el mismo que refleja el elemento comunitario, entonces se podría traducir al español como “buen convivir”. En el feminismo comunitario, la comunidad debe vivir en armonía, es decir en plenitud y respeto con la *Pachamama*, madre tierra como generadora de vida, con el *Ayllu*, donde los hombres y mujeres están en una manifestación de igualdad de condiciones y con el *Ayni*, la reciprocidad entre todas y todos, es decir, el bien común.

Para las feministas comunitarias, la posición de las mujeres indígenas no está en igualdad de condiciones en relación a los hombres, la opresión contra las mujeres en su propia cosmovisión, son actitudes y prácticas cotidianas contra los cuerpos, pensamientos, decisiones y acciones. El buen vivir para las mujeres populares, representa tener un espacio de tierra y territorio, viviendas, no desalojamiento, espacio dentro de la vivienda, recursos naturales, política, justicia, conocimiento, poderes, autonomía, tranquilidad, alimentación, igualdad de derechos (CABNAL, 2010; PAREDES, 2010). “[...] porque no concibo este cuerpo de mujer, sin un espacio en la tierra que dignifique mi existencia, y promueva mi vida en plenitud” (CABNAL, 2010: 23).

No obstante, como menciona Cabnal (2010), en el mismo momento que cada una de éstas mujeres han logrado un empoderamiento, se han convertido en sujetos fundamentales e importantes para alcanzar cambios políticos, sociales, económico. Esa noción de empoderamiento posibilita que las mujeres se organicen e impulsen la participación en el espacio público. Las mujeres populares, ven a las comunidades donde han crecido como un motivo para empoderarse.

“[...] nos ha invitado a mirarnos hacia dentro de la piel, y hacia adentro de nuestra convivencia en la comunidad creada en la vida tradicional de los pueblos originarios, de manera crítica, radical, rebelde, y transgresora, con lo cual ha sido fundamental darle vida, desde el auto reconocimiento de pensadoras. A partir de que las mujeres indígenas nos asumamos como sujetas epistémicas, porque dentro de las relaciones e interrelaciones de pueblos originarios, tenemos solvencia y autoridad para cuestionar, criticar y proponer aboliciones y deconstrucciones de las opresiones históricas que vivimos, podremos aportar enormemente con nuestras ideas y propuestas para la revitalización y recreación de nuevas formas y prácticas, para la armonización y plenitud de la vida” (CABNAL, 2010: 12).

Se entiende por empoderamiento, a las mujeres como sujetas activas de sus propias vidas. Las mujeres toman la decisión y el incentivo para visibilizar sus papeles en las luchas y en los confrontos políticos. El empoderamiento de la mujer, es

asumir una identidad política, que recrea las prácticas libertarias de la vida cotidiana. La iniciativa tomada por las mujeres populares, ha traído que ellas afirmen claramente quienes son, de donde vienen, donde y como están, los logros que quieren alcanzar, que quieren ser y a donde quieren llegar, se convirtió en una lucha no solo de una sino se transformó en una búsqueda del bien estar de todas las demás compañeras para alcanzar el buen vivir (CABNAL, 2010; PAREDES, 2014; NUNES DOS SANTOS, 2013).

Como las feministas comunitarias lo mencionan, es una “desconstrucción internalizada de manera consciente, que les permite crear una consciencia de la opresión y les invita a liberarse. Pasar de ser víctimas para convertirse en “sujetas políticas, pensantes y actuantes”, desde una visión “individual pero también “colectiva”. Empoderamiento en términos de las feministas comunitarias, es estar “convencidas de que las mujeres tienen derecho a representarse”, decir lo que ellas “quieren por voz propia” (CABNAL, 2010; PAREDES, 2014; NUNES DOS SANTOS, 2013). “[...] recuperarnos a nosotras mismas como mujeres que se valoran, se quieren y se respetan” (RIVERA, 2004: 6).

Las comunidades para las mujeres populares latinoamericanas, se han convertido en espacios de dialogo, de organización comunitaria y la creación del pensamiento feminista comunitario. Estas comunidades son espacios donde ellas comparten “sin miedo” y “sin hipocresías”, de manera “autocritica”, sus experiencias, conocimientos, historias y opiniones. (CABNAL, 2010).

Las mujeres populares en comunidad dan un paso al frente, demostrando que ahora es su espacio, como afirma Paredes (2008), el tiempo de las mujeres comenzó (*warmipacha*).

3.2.1 Patriarcado, Estado y Colonialidad.

El patriarcado ancestral, es una categoría formada por las feministas comunitarias, donde las feministas comunitarias desde su lugar de enunciación analizan las relaciones “intercomunitarias” entre las mujeres y hombres. El análisis de las mujeres comunitarias al patriarcado, no se limita únicamente a las relaciones desiguales de poder, sino también a todo tipo de represiones que para ellas se encuentran interconectadas con la raíz del sistema (PAREDES, 2008).

“[...] nuestra construcción de epistemología feminista comunitaria, al afirmar que existe patriarcado originario ancestral, que es un sistema milenario estructural de opresión contra las mujeres originarias o

indígenas. Este sistema establece su base de opresión desde su filosofía que norma la heterorealidad cosmogónica como mandato, tanto para la vida de las mujeres y hombres y de estos en su relación con el cosmos” (CABNAL, 2010: 14).

Según Cabnal (2010), las cosmovisiones de los pueblos originarios, la mujer es vista como el complemento del hombre para la reproducción social, biológica y cultural, lo que llevaría a que las responsabilidades sean igualmente compartidas. El vínculo entre ambos forma lo que las feministas comunitarias lo llaman de “dualidad armónica”, que significa el equilibrio entre el hombre y la mujer para la continuidad de la vida.

Sin embargo, Paredes (2014) afirma, que pese a la existencia de las prácticas de complementariedad estén presentes en su cosmovisión, existe machismo indígena, los hombres lo reconocen la situación por la que las mujeres atraviesan, no se ha incorporado las denuncias de las mujeres en la comunidad, naturaliza discriminaciones, el machismo indigenista considera natural que las mujeres tengan roles en las comunidades. Para las feministas comunitarias, es un “par machista de complementariedad jerárquica y vertical”.

El patriarcado ancestral ha designado roles, usos, costumbres, principios y valores para las mujeres y hombres. Un ejemplo de esto, es la participación de los hombres en las guerras de los pueblos originarios. Las feministas comunitarias cuestionan: “¿dónde quedaban las mujeres, cuál era su rol?” (CABNAL, 2010: 14). Así, se analiza a la mujer dentro de la comunidad, donde en la mayoría de los casos, su papel es cuidar de la cultura, la lengua y principalmente la reproducción. Las mujeres se quedan en las comunidades, mientras los hombres salen a la guerra y trabajar (CABNAL, 2010).

Para Paredes (2014), en las comunidades existe aún el machismo indígena, las actividades realizadas por las mujeres en las comunidades son menos valoradas y con menos importancia. Las mujeres realizan las labores en casa, deben desarrollar saberes en la cocina, mientras que los hombres tienen mayor privilegio de asistir a la escuela, tener mayor salario y recibir más respeto por la comunidad. Sin embargo, en el caso de que una mujer opte por ser ingeniera, ésta será de segunda, poco confiable y como menciona Paredes (2014: 64), “[...] hasta le pedirán que sirva el café en la reunión de colegas ingenieros”. El hombre será considerado superior a la mujer de cualquier forma.

De acuerdo con Cabnal (2010), las desigualdades con las mujeres indígenas también se encuentran en las costumbres dentro de las mismas

comunidades, dentro de su cultura y cosmovisión. La mujer es la baila y el hombre toca los instrumentos; el hombre tiene mayor presencia y espacio mientras que las mujeres no, los cargos de los hombres no pueden ser ocupados por las mujeres; en las comunidades mandan los hombres y las mujeres obedecen.

Para las mujeres populares, ellas han asumido el rol de cuidadoras de la cultura, protectoras, reproductoras y guardianas ancestrales del patriarcado originario. Han reafirmado sus cuerpos de heterosexualidad, maternidad obligatoria. El empoderamiento de las feministas comunitarias, parte precisamente para cuestionar el patriarcado ancestral de las comunidades (CABNAL, 2010).

Como afirma Paredes (2014), el feminismo comunitario es una propuesta de las mujeres populares que traen la “reconceptualización” del par complementario, entre hombres, mujeres e intersexos para despojarlo de su machismo, racismo y clasismo. Las feministas comunitarias buscan recuperar al par complementario horizontal, sin jerarquías, armonía y reciprocidad, el par de presencia, existencia, representación y decisión.

Las feministas comunitarias, colocan a la colonización como un acontecimiento determinando para las represiones principalmente en la vida de las mujeres indígenas. Las mujeres utilizan el término “poder sobre”, que hace referencia a la penetración colonial¹⁹ como causante de las desventajas de las mujeres indígenas (CABNAL, 2010).

“Con esto afirmamos que el patriarcado originario ancestral se refuncionaliza con toda la penetración del patriarcado occidental, y en esa coyuntura histórica se contextualizan, y van configurando manifestaciones y expresiones propias que son cuna para que se manifieste el nacimiento de la perversidad del racismo, luego el capitalismo, neoliberalismo, globalización” (CABNAL, 2010: 15).

Para las mujeres comunitarias, el patriarcado es el sistema de todas las opresiones, explotaciones, violencias y discriminaciones que vive toda la humanidad, los hombres, las mujeres y la naturaleza. El patriarcado es denominado por ellas, como un sistema histórico que se ha construido sobre el cuerpo sexuado de las mujeres. El colonialismo, ha creado también un imaginario estético racista, que ha discriminado y lastimado diariamente a las mujeres indígenas. Las mujeres blancas

¹⁹ Las feministas comunitarias, denominan al término penetración, como la acción de introducir un elemento en otro. Colonial, la invasión y posteriormente la dominación de un territorio ajeno, principalmente el territorio del cuerpo. Así, la penetración para las mujeres es la violación de sus cuerpos. “[...] porque no concibo este cuerpo de mujer, sin un espacio en la tierra que dignifique mi existencia, y promueva mi vida en plenitud” (CABNAL, 2010: 23).

con rasgos occidentales, son bonitas, educadas, limpias y bien vestidas. Las mujeres morenas con rasgos indígenas, son vistas como feas, maleducadas, sucias y mal vestidas (PAREDES, 2008; PAREDES, 2014).

Según Paredes (2014), las feministas comunitarias cuestionan también la actuación del Estado. Para las mujeres populares, éste órgano ha descuidado algunos deberes, como la salud, la educación, la vivienda, la jubilación, la inamovilidad laboral, aspectos que afectan a cada una de ellas. Lo que ha generado que el pueblo se junte con el fin de reivindicar cada uno de estos puntos. “Nunca antes el Estado actuó de manera tan descarada; era totalmente servil a los intereses del capital, esta vez ya sin ningún disimulo” (PAREDES, 2014: 55).

Como menciona Paredes (2014), para las mujeres populares el camino para lograr las reivindicaciones para ellas, es salir a las calles organizar los movimientos sociales y aliarse entre las mujeres empobrecidas. En términos de las feministas comunitarias, es una “práctica de complementariedad mujer-mujer”, con el fin de exigir al Estado el cumplimiento de los derechos.

Lamentablemente la discriminación, exclusión y los maltratos están presenten no únicamente en la falta de leyes que amparan a las mujeres. La verdad es que está íntimamente vinculado con las formas de opresión y exclusión que provienen de la sociedad misma, discriminación que no será tan fácil erradicar con un decreto de ley. Según Rivera (2004), una forma de combatir la violencia es por medio de programas de concientización y de educación que contribuya con el cambio de mentalidad y actitudes en la vida cotidiana de las personas latinoamericanas.

“La defensa de los derechos de la familia, especialmente el de las mujeres, la lucha por justicia e igualdad, actuando en la esfera política y social, desarrollando políticas públicas para garantizar la gestión de los recursos nacionales, equidad de género, recuperación de la tierra y desenvolvimiento económico son algunos de ellos” (NUNES DOS SANTOS, 2013: 10 , traducción propia)²⁰.

Las mujeres han conseguido consolidar y dar inicio a su militancia a través de los Movimientos de mujeres populares, ya sean organizaciones propias sindicatos, asociaciones, coordinadoras, federaciones. Son mujeres que se han organizado voluntariamente como una respuesta a una necesidad de luchar, para conseguir una sociedad donde la mujer tenga los mismos derechos, beneficios, trato

²⁰ Texto Original: “A defesa dos direitos da família, especialmente o das mulheres, a luta por justiça e igualdade, atuando na esfera política e social, desenvolvendo políticas públicas para garantir a gestão dos recursos nacionais, equidade de gênero, recuperação de terra e desenvolvimento econômico são alguns deles”.

y oportunidades que los varones. Así como lo menciona Paredes (2008), donde las mujeres no seamos vistas como un problema que hay que solucionar, sino como la otra mitad dispensable de todo y que, por tanto, merece el debido papel protagonista en los campos del conocimiento científico.

3.3 ARTICULACIÓN DE LA MUJER A TRAVÉS DE MOVIMIENTOS POPULARES EN AMÉRICA LATINA.

Los movimientos sociales feministas, son grupos que emprenden la transformación en la vida de las mujeres y la articulación de las agendas de discusión de las diferentes organizaciones. Estas articulaciones, decidieron dar un salto propositivo y construir un espacio amplio de integración de los sectores populares del hemisferio, donde tengan un papel cada vez más protagónico en los cambios que acontecen en nuestra región.

Según Paredes (2014), para el feminismo comunitario, el movimiento es una de las propiedades de la vida, ésta garantiza la subsistencia y se manifiesta por medio de la construcción de organizaciones y propuestas sociales. “El movimiento nos permite construir un cuerpo social, un cuerpo común que lucha por vivir y vivir bien. Si algo tiene vida se mueve, si algo se mueve tiene vida” (PAREDES, 2014: 112).

Para las feministas comunitarias, el movimiento tiene en el centro una lucha que define el camino y los procesos que se dan durante el camino que el movimiento recorre. Los aspectos que definen los movimientos son, violencia, racismo, corrupción. Es una forma de conseguir las reivindicaciones que ellas piden, es una “estrategia de las mujeres de la comunidad”. Los movimientos son, organizaciones propias, garantía de derechos, formas organizativas, portavoces, dirigente y facilitadoras, representación y autorepresentación, alianza entre organizaciones de mujeres, alianza con los movimientos sociales, complementariedad horizontal entre las mujeres (PAREDES, 2008; PAREDES, 2014).

“Hacemos una calidad de invitación a todas las mujeres y hombres feministas a la desobediencia, desobedecer las órdenes patriarcales que han limitado y reprimido, nuestros cuerpos, nuestros espacios, y nuestros tiempos y han contaminado de machismo nuestros movimientos y organizaciones sociales, borrando de nuestra memoria de mujeres y hombres que nacimos diferentes pero iguales para vivir en comunidad” (PAREDES, 2008: 17).

Así como menciona Paredes (2008), en el feminismo comunitario es importante y necesario hablar y relacionarse con otros movimientos, no cerrarse o

limitarse a tener contacto solo con las mujeres de un movimiento o una comunidad, sino más bien vivir en comunidad, en relación con las otras comunidades y otros movimientos. Para Nunes dos Santos (2013), la experiencia adquirida de las mujeres populares a través de la participación en espacios internacionales, como el Encuentro organizado por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) o las Conferencias organizadas por la Confederación Latinoamericana y del Caribe Trabajadoras del Hogar (CONLACTRAHO), han desarrollado relaciones de fraternidad con otras organizaciones y otras líderes de otras partes del mundo.

Uno de los beneficios o característica que se puede destacar a partir de la relación entre los diferentes movimientos de mujeres populares, es justamente la formación de espacios propios en donde el intercambio de experiencias y de conocimiento entre las mujeres promueve que unas aprenden de las otras. De esta forma, estos espacios también se convierten en un lugar de construcción y fortalecimiento de conceptos, teorías y principalmente de conocimiento propio latinoamericano.

“Y para gozar y celebrar la diversidad porque el intercambio de saberes entre mujeres, más allá de otras pretensiones, constituye un gran objetivo en sí mismo, ya que cuestiona las prácticas unidireccionales y uniformes del poder patriarcal tradicional, construidas desde arriba y sin debate” (CABNAL, 2010).

El trabajo comunitario, es decir, la relación de las mujeres en comunidad, no se limita únicamente a una alianza de una sola comunidad rural o indígena, es una forma de ver el mundo, de sentir a una sociedad en general y de vivir la vida. Todos y todas nosotras podemos hacer y construir comunidades, como una reacción a la presencia de una sociedad individualista. Así como menciona Sahuá (2004), el término “trabajar en comunidad” surge del sistema Ayllu comunitario de la cosmovisión andina, que representa y significa la unidad, reciprocidad y la igualdad en la sociedad.

La organización de ellas se ve reflejada en las acciones políticas, realizadas con el fin de alcanzar la calidad de vida que quieren y que merecen. Además, han abierto un espacio para cambiar su posición en las relaciones familiares, matrimoniales, comunitarias. Para Nunes dos Santos (2013), su lucha está en romper con las estructuras patriarcales existentes en la sociedad. “Hace falta recuperar las metodologías que pasan las discusiones por nuestros cuerpos, que permiten mezcla las emociones con los análisis sesudos” (CABNAL, 2010: 33).

Según Paredes, los movimientos de mujeres no restringen la

participación de hombres, existen ocasiones que trabajan en conjunto con los varones, buscan promover y también realizar una concientización dirigida a ellos. La finalidad es recuperar la acción del par complementario horizontal, sin jerarquías, en una sociedad armónica y recíproca. Además, se busca reivindicar espacios de actuación igualitaria dentro de las organizaciones mixtas, para que así mujeres y hombres puedan militar de una manera conjunta en defensa los derechos civiles, mejor condición de vida, libertad y actuación política.

De acuerdo con Nunes dos Santos (2013), en algunos casos los varones han sido un impedimento para que las mujeres continúen fomentando su espacio de empoderamiento, existen mujeres que son obligadas a pedir permiso para asistir a las reuniones de los movimientos. Asimismo, las mujeres son golpeadas por formar parte de estos espacios ya que sus compañeros se ven amenazados. Las mujeres se quejan de no tener apoyo de sus esposos, los varones se niegan a dividir las labores del hogar, lo que se convierte en un obstáculo para que la mujer pueda ocupar cargos y continúen haciendo parte de los movimientos.

De esta forma, los beneficios serán dobles, ya que las organizaciones nacionales ganarían fuerza y al mismo tiempo estarían trabajando por empoderarse o alcanzar un lugar en el espacio internacional. Así Rivera (2004), confirma que la importancia para que la lucha de la mujer por garantizar la igualdad de género, la intensificación, el fortalecimiento y la continuidad de los encuentros, conferencias avancen, es relevante la participación y ejecución de los procesos de organización, concientización y acción no solo a nivel nacional sino también regional.

La alianza entre las mujeres trae esperanza a la gente de buena voluntad, a quien se considera indígenas y no indígenas, para quien sueña con una sociedad justa y equitativa. La construcción de organizaciones, movimientos, asociaciones permite que en el camino se encuentre a otras compañeras, queriendo construir puentes de comunicación y esperanza entre hombres y mujeres que piensan que una sociedad es mejor cuando es justa y de igualdad para todos y todas (PAREDES, 2008).

3.4 MOVIMIENTO FEMINISTA EN PARAGUAY.

De acuerdo con Corvalán (2012), los movimientos sociales feministas en Paraguay se han apoyado alrededor una la misma conciencia y objetivos con base en la igualdad de derechos y responsabilidades de hombres y mujeres que habitan en

éste país. En la década de los ochenta, la conciencia de la mujer, fue el inicio del feminismo o a lo que se le considera el punto de partida para alcanzar la igualdad entre el hombre y la mujer.

En las dos últimas décadas, se han convocado a las campesinas, indígenas, prostitutas, empleadas domésticas, vecinalitas, mujeres pobres de la periferia urbana, las mismas que han empezado su organización en un principio con comisiones vecinales. La Coordinadora Nacional de Mujeres Trabajadoras Rurales e Indígenas (CONAMURI), fue la primera organización consolidada en éste sector (CORVALÁN, 2012).

La Coordinadora Nacional de Mujeres Trabajadoras Rurales e Indígenas (CONAMURI), es una organización que nace como respuesta a la necesidad de un espacio propio de las mujeres campesinas e indígenas para la defensa de sus derechos y para la búsqueda de alternativas frente a la angustiante situación de pobreza (*mborياهو*), discriminación (*ñemboyke*) y exclusión (*ñemboykete*), por razones de clase, etnia y género. Entre sus principales objetivos se encuentran la coordinación de acciones e intercambio de experiencias con organizaciones nacionales e internacionales²¹.

Como afirma Corvalán (2012), en Paraguay existe una variedad de organizaciones de mujeres, las mismas que han ido conformándose poco a poco, aunque algunas de éstas actualmente han desaparecido. Se puede mencionar:

(I) La Liga Paraguaya Pro Derechos de la Mujer, fue la organización pionera en la conquista del voto femenino y la modificación de leyes discriminatorias contra la mujer, contó con el apoyo de organizaciones de mujeres a nivel nacional e internacional.

(II) La Unión de Mujeres del Paraguay (UMPA), su lucha giró en torno a la vigencia de los derechos humanos y la liberación del pueblo paraguayo de la distadura stronista. Está conformado por mujeres políticas militantes de los partidos políticos: PLRA, PRF y del Partido Comunista.

(III) Frente Amplio de Mujeres (FAM), se la considera como la primera organización política nacional feminista. Su compromiso estuvo en la reivindicación de los derechos de la mujer y la condición subordinada en la sociedad paraguaya.

(IV) Mujeres por la Democracia (MXD), la lucha de estas mujeres fue

²¹ Coordinadora Nacional de Organizaciones de Mujeres Trabajadoras Rurales e Indígenas (CONAMURI). Página oficial. Disponible en: < <http://conamuri.org.py/>>. Acceso en: 18 oct. 2015.

por los derechos humanos y principalmente por los de género durante la dictadura de Stroessner. El grupo está formado por profesionales, amas de casa, jóvenes.

Entre otros movimientos de mujeres esta, la Coordinación de Mujeres del Paraguay (CMP), Área Mujer del Centro de Documentación y Estudios (CDE), La Red de Mujeres Políticas del Paraguay, PROMUR/GES, Iniciativa-Ciudadana Parlamento Mujer, Asociación de Empleadas Domésticas del Paraguay (ADESP).

De acuerdo con Corvalán (2012), en Paraguay, el derecho de igualdad entre el hombre y la mujer fue apenas escrito formalmente con la modificación de la Constitución realizada en 1992. Se implementaron temas como la igualdad en la educación, trabajo, salud, tierra, participación política y función pública. Este cambio fue visto como un paso para viabilizar las necesidades y reivindicaciones de las mujeres, ya que en las constituciones anteriores no fueron tratados estos puntos.

Según Corvalán (2012), la Constitución, estableció el derecho para que las mujeres puedan ocupar espacios en la educación, tener beneficios humanitarios y principalmente garantizar a las mujeres indígenas el mantenimiento de sus identidades étnicas culturales y su propia organización. La pluriculturalidad del país, se reconoció en un principio, ya que las mujeres indígenas continúan siendo excluidas y discriminadas hasta la actualidad.

En octubre del año 2000, gracias a la luchas de las mujeres por alcanzar la igualdad, se consiguió que el Congreso Nacional de Paraguay apruebe la ley 1.600 contra la violencia doméstica. A partir de esto, se comienza a tratar a la violencia contra la mujer como un problema social que afecta a toda la sociedad y no únicamente a las mujeres que son víctimas. Con la organización de los diferentes movimientos de mujeres paraguayos, se logró que en el código penal, la violencia doméstica y sexual sea punida de una forma más severa. (CORVALÁN, 2012).

Para Corvalán (2012), el 6 de julio de 1961, se aprobó la ley que otorga los derechos políticos a las mujeres del Paraguay. Sin embargo, la práctica fue solo en el año de 1989, con la caída del dictador Stroessner. Uno de los principales logros alcanzados por las mujeres en lo que respecta a los derechos políticos, fue el derecho al voto y las cotas de 30% de participación de las mujeres en las listas electivas de los partidos políticos del país.

4 ASOCIACIÓN DE EMPLEADAS DOMÉSTICAS DEL PARAGUAY (ADESP): FORMANDO LA COMUNIDAD DE MUJERES LATINOAMERICANAS.

En el presente capítulo, con el fin de resaltar la contribución que tienen las mujeres que militan en los movimientos populares latinoamericanos, para poder pensar las relaciones internacionales de una manera diferente, se realizaron entrevistas a las mujeres militantes de la Asociación de Empleadas Domésticas de Paraguay (ADESP), las mismas que serán analizadas para dar base a los argumentos de éste capítulo. Se buscó tener un acercamiento con un movimiento de mujeres populares latinoamericanos y dedicar éste capítulo exclusivamente a los aportes traídos especialmente desde cada una de ellas. A partir de las informaciones recaudadas en las entrevistas, se crearon categorías de análisis, para que así se pueda demostrar el vínculo entre la teoría y la parte empírica. De esta forma, en una primera instancia, se desarrolló la categoría de empoderamiento con base en las entrevistas y los relatos etnográficos de la experiencia vivida en la comunidad Chacarita. Con el desarrollo del segundo ítem, se analiza la relación entre los movimientos de mujeres paraguayos y la actuación de las mujeres de la Asociación en lo que respecta al ambiente internacional. Se pensó las Relaciones Internacionales a partir del protagonismo de la Asociación de empleadas domésticas. Finalmente, el tercer ítem tiene como objetivo salir del padrón de pensar las Relaciones Internacionales de un solo modo para mostrar como la Asociación protagoniza de otra manera las RI.

Las entrevistas fueron realizadas en octubre del 2015 en la ciudad de Asunción–Paraguay. Estas fueron realizándose a lo largo del todo el día mientras me familiarizaba con los niños y las mujeres de la comunidad. La comunidad Chacarita es uno de los barrios más pobre de Asunción, se levantó a pocos metros de la casa de gobierno a las riberas del río Paraguay, es conocido también como el Bañado Central. En Asunción existen tres Bañados, el del Norte, el del Sur y Chacarita, que va desde General Santo hasta Montevideo.

4.1 EMPODERAMIENTO.

En la Chacarita, lugar donde fue realizada la observación y las entrevistas, se vive un ambiente comunitario, de lunes a sábado se abre el comedor

para toda la comunidad, donde las personas que no tienen recursos económicos pueden alimentarse. Sin embargo, se da preferencia a los niños y niñas, mujeres embarazadas, personas de la tercera edad o personas con alguna enfermedad. La responsable de la sede Chacarita es la señora Roque Felia Agüero Barbosa, también conocida por sus compañeras como Kelly.

Las mujeres que con simpatía concedieron las entrevistas, son moradoras del Bañado Chacarita, la Sra. Kelly Agüero y la Sra. Marciana Santander, mujeres militantes miembros de la Asociación de Empleadas Domésticas del Paraguay (ADESP). Por otro lado, está la Sra. Mirna Gonzales, trabajadora del Centro de Documentación y Estudios de Paraguay (CDE), una organización no gubernamental que trabaja en conjunto con la Asociación de empleadas domésticas y otros movimientos de mujeres populares del país. Además, se contó con el apoyo de la Coordinadora Nacional de Mujeres Trabajadoras Rurales e Indígenas (CONAMURI), para aclarar inquietudes acerca de los movimientos populares de Paraguay.

Las mujeres de la Asociación, se encuentra disponible para ofrecer su apoyo a cualquier instante y para todas las mujeres que necesiten de su ayuda. Tal como la señora Marciana lo mencionó durante una de las conversaciones: “Nosotras te apoyamos estés donde estés, yo no lucho por mí, mi lucha es para llegar a una buena ley para las compañeras”.

Durante la observación, se pudo notar como el discurso de las mujeres se mezcla con esperanza, inconformidad, pero también con valor y fuerza. Con el fin de mejorar el bien estar de las personas que les rodean, son ellas las que toman el mando y luchan por las cosas que se encuentran a su alcance. Así, lo mencionó Kelly mientras contaba una de sus vivencias durante su militancia: “yo no tengo miedo de reclamarle nada a nadie”. La señora Kelly, es una de las principales representantes de la Asociación, es quien se encarga de ir dialogar y si es necesario reclamar a los Senadores, Diputados o cualquier otro político, para defender su derecho y el de sus compañeras.

A lo largo de la entrevista, la señora Marciana Santander contaba algo parecido:

“[...] ahora por ejemplo ya me defiende demasiado bien que antes [...] nos vamos a discutir con los senadores de repente en las mesas de trabajo estuvimos con los senadores eh participamos en la prensa nos llama la gente estando en la prensa ahí dentro del canal nos preguntan cosas nos dice cosas nos tiran cosas y tenemos que defendernos y de repente aprendemos nosotros ya ahora ya sabemos defendernos le

digo porque antes me sentía mal”.

Durante la observación, se pudo percibir que pese ellas pertenecer a la Asociación de Empleadas Domésticas del Paraguay, su militancia no se resume únicamente a las demandas que tiene éste movimiento. Al tener una interacción con otros movimientos a nivel local y por las necesidades que diariamente ellas presentan, su militancia se ha pluralizado, es decir, militan y luchan diariamente por diferentes agendas y pautas. Las mujeres trabajadoras domésticas luchan contra la pobreza, lucha por una educación, salud pública, gratuita y de calidad, discuten el bien estar de los adultos mayores, reclaman los servicios básicos para la comunidad, y actualmente están luchando también para no ser desalojadas de sus hogares.

La comunidad Chacarita está ubicada cerca del Palacio Presidencial, por lo que se ha creado el proyecto de la Franja Costera, lo que traerá como consecuencia el desalojo de algunos de los habitantes de la comunidad. Así, bajo una propuesta redactada por los pobladores y pobladoras, se pide derecho a permanecer donde siempre han vivido, derecho a un hábitad digno y derecho a la vivienda digna.

A lo largo de la observación, se pudo ver que la comunidad ha sufrido una serie de inundaciones causadas por el aumento de agua del río, las casas de los/as moradoras de la Chacarita han sido destruidas, inundadas. Sin embargo, el gobierno frente a éste problema ha pasado desapercibido.

Por otra parte, otro de los objetivos de las mujeres de la Asociación, es poder hacer campañas para que las otras mujeres que trabajan como empleadas domésticas puedan mantenerse informadas. Para las mujeres del movimiento, conocer cuáles son sus derechos es una herramienta de lucha, especialmente porque con las informaciones adecuadas, ellas también podrán hacerlas cumplir. De acuerdo a lo que las mujeres afirmaban en las entrevistas, aún existen trabajadoras del hogar que no conocen cuáles son sus derechos. Así, con el fin de crear consciencia y mantener informadas principalmente a sus, organizan talleres, seminarios o hablan en la radio. Así, lo decía Marciana:

“[...] hacemos eh seminarios así encuentros TALLERES para las compañeras y :: nos vamos también a la radio [...] de repente un taller así por ejemplo de derecho laboral eh porque acá muchas de las compañas no saben que tiene que cobrar el aguinaldo que tienen que tener vacaciones por más que es poco lo que tienen que tener [...]”.

Con base en las entrevistas y la observación realizada a las mujeres de la ADESP. Se pudo analizar, que en Paraguay el trabajo de empleadas domésticas continúa siendo discriminado. Los demás trabajadores y trabajadoras deben ganar el

suelo mínimo, mientras que para las trabajadoras domésticas, la ley establece el 40%. Además, mientras la jornada laboral general es de ocho horas diarias, para ellas es de 12 horas. Aún existen mujeres que no les pagan el aguinaldo, no tienen vacaciones, no les pagan el sueldo mínimo, aun no tienen seguro de vida, aun el trabajo doméstico continua siendo desvalorizado.

A lo largo de las entrevistas, las mujeres trabajadoras del hogar mencionaron, cuáles han sido los logros que han alcanzado a partir de su militancia y lucha junto con sus demás compañeras. Uno de los más importantes para las mujeres, es que el trabajo sea de ocho horas. Además, las trabajadoras del hogar podrán ser contratadas únicamente a partir de los 18 años de edad. Como mencionaba la señora Kelly, en Paraguay con gran facilidad se encuentran niñas trabajando como empleadas domésticas. Por último, está también el IPS, seguro de salud, antes era solamente para las trabajadoras domésticas de Asunción. Actualmente, han conseguido que éste sea para todas las compañeras que trabajan como empleadas domésticas de todo Paraguay.

Por otro lado, está el Centro de Documentación y Estudios, el mismo que cuenta con el área Mujer, donde existen algunas líneas de capacitación, la de liderazgo, empoderamiento y cuidados de la mujer. Los principales temas de discusión, son los derechos de la mujer, violaciones, abusos, derechos laborales y preparación a las mujeres militantes de los movimientos. Por otro lado, también existen algunos talleres que son dedicados tanto a hombres como a mujeres, con el fin de promover una concientización a los varones.

Además, las mujeres también reciben ayuda preparatoria como un complemento para su militancia. Las trabajadoras domésticas, reciben capacitaciones por parte de las mujeres del CDE, para aprender hablar en público, para saber cómo responder a cualquier pregunta, para saber cómo pueden organizarse, para controlar el nerviosismo y miedo cuando tengan que hablar con algún político o en frente a mucha gente. Asimismo, ellas reciben información sobre cuáles son sus derechos, para que estos puedan ser exigidos y cumplidos. A lo largo de la entrevista Mirna decía:

“[...] nosotros tratamos de despertarle a las mujeres eh por ejemplo contarles cuáles son sus derechos como reclamar esos derechos porque resulta que a veces las personas no actúan porque no saben cuáles son sus derechos o sea no se en el caso de una mujer maltratada por ejemplo muchas veces por el sistema de vida por el hogar en el cual estuvo inserida si/ si hay una familia disfuncional o sea todo se relaciona más o menos hay una familia disfuncional entonces las hijas y los hijos consideran que eso es lo normal o sea pegarle a la mujer o golpearle a

la mujer y la mujer considera que debe ser golpeada nomas porque es así o sea seguramente ella toda su vida vio eso y no sabe que hay un más allá no sabe que ella por ley no tiene que ser ni golpeada ni maltratada entonces deja porque es como muy cultural”.

Así, Kelly durante la entrevista también me decía algo parecido, “si no sabemos, no podemos reclamar”, “si no tenemos argumentos, con una sola frase los otros nos callan”, “nos dicen una palabra que nosotras no sabemos, y lo único que nos toca hacer es agachar la cabeza”. De esta forma, se puede decir que para ellas la información es una herramienta, que al momento de enfrentarse a cualquier persona, principalmente diputados o senadores, ellas la utilizan para poder responder con seguridad a cualquier pregunta o colocación que les pueda llegar a perjudicar. El conocimiento de las leyes, la constitución, el plan de gobierno, es la principal herramienta de defensa de las compañeras.

“Nosotras antes de que vayamos a reclamar algo en el Congreso, no preparamos con las compañeras, elegimos quien va a ir y nos entrenamos. Las compañeras les preguntamos todo tipo de preguntas que podrán ser hechas, porque tenemos que estar preparadas para cualquier pregunta. A veces los Senadores nos dicen alguna cosa pensando que no entenderemos o no que sabremos responder, pero nosotros no bajamos la cabeza, nosotras tenemos que ser más rápidos que ellos. Nosotras aunque no tengamos el título de políticas, nosotras también hacemos política todos los días y nosotros aprendimos con la vida”.

Durante las entrevistas, se pudo apreciar que la militancia de las mujeres de la ADESP, actualmente gira entorno a la obtención del sueldo equitativo y del Convenio 189. El Convenio tiene como objetivo garantizar que las trabajadoras y los trabajadores domésticos, puedan disfrutar de las condiciones justas de empleo. El Convenio fue sometido a votación el año 2011, en la Conferencia de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), realizado en Ginebra. Este establece los principios y derechos básicos de las trabajadoras del hogar, también exige que los Estados tomen medidas para tornar al trabajo, digno para las mujeres que son trabajadoras domésticas. La Convención conto con la participación del gobierno, los empleadores y representantes de los trabajadores y trabajadoras domésticas de los 183 Estados miembros de la OIT.

El Convenio 189, obliga protección a las trabajadoras domésticas de abuso, de acoso y violencia; términos y condiciones de empleo justos, condiciones decentes de vida y de trabajo; información sobre términos y condiciones de trabajo, contratos escritos; protección a las trabajadoras del hogar migrantes; a la trabajadoras que viven en la casa de su empleador, identificación, documento de viaje y privacidad;

jornada laboral, la compensación de horas extraordinarias, los periodos de descanso, diarios y semanales y las vacaciones anuales pagadas; cobertura del salario mínimo; protección del salario, restricción al pago en especies; seguridad y salud ocupacional, seguridad social; protección contra prácticas de abuso por las agencias privadas de empleo; acceso a procedimientos de resolución de conflictos; acceso a mecanismos de queja y medios eficaces y accesibles para asegurar el cumplimiento; implementación y aplicación del Convenio²².

La señora Marciana Santander participo de la Conferencia de la OIT, como una de las representantes de la Asociación de empleadas Domésticas de Paraguay. De esta forma, lo denomina al Convenio 189, como un logro de todas las mujeres, no solamente paraguayas sino de todas las compañeras de otros países que presionaron para que éste Tratado pueda ser realizado.

En el caso de Paraguay, el Convenio entro en vigor el 05 de septiembre del 2013. No obstante, ¿Cuál es entonces el problema del Convenio 189 en Paraguay? Existe una ley pero no se cumple, las trabajadoras domésticas tienen derecho a vacaciones, aguinaldo y el seguro de salud en IPS. Sin embargo, como me lo decía Kelly Agüero durante la entrevista, “[...] los congresistas FIRMARON pero con el codo BORRARON [...]”. Aún existen trabajadoras domésticas que no tienen vacaciones, no cobran aguinaldo y tampoco están aseguradas al IPS. La ratificación del Convenio 189 se lo hizo en Paraguay, sin embargo, éste no está siendo cumplido satisfactoriamente, ni por parte del gobierno como tampoco por parte de los empleadores/as.

Las mujeres trabajadoras del hogar se han empoderado, se han asumido como sujetas políticas, pensantes y actuantes. Ellas se han tornado conscientes de la posición desigual en la que se encuentran, no solamente dentro de la comunidad en la que ellas viven sino también con el resto de la sociedad.

En el momento que cada una de las mujeres tomó la decisión de enfrentarse y luchar por sus derechos, se han juntado con otras de sus compañeras para comenzar actuar en la comunidad y organizar colectivamente movimientos para crear espacios de dialogo y de lucha para las mujeres trabajadoras del hogar. El proceso de empoderamiento de estas mujeres, no solamente llevo a que ellas se

²²ORGANIZAÇÃO INTERNACIONAL DO TRABALHO ESCRITÓRIO NO BRASIL. *O trabalho doméstico remunerado na América Latina e Caribe: Passos para a ratificação da Convenção n.º 189 sobre as trabalhadoras e os trabalhadores domésticos*. Disponible en: <<http://www.oitbrasil.org.br/node/797>>. Acceso en: 07 de nov. 2015.

vuelvan militantes únicamente dentro de sus movimientos sino también sujetas actuantes y dirigentes en sus comunidades.

En la Asociación formada por las mujeres trabajadoras domésticas, la presencia de otros movimientos de mujeres empoderadas ha sido esencial para su organización. Principalmente, porque se fomenta una conciencia colectiva, donde las mujeres se asumen capaces al momento de ver otros movimientos de mujeres organizados y el apoyo que se brindan unas a otras.

Las mujeres trabajadoras del hogar, con el proceso de empoderamiento, se han asumido como sujetas productoras de conocimiento. De esta forma, pensar Relaciones Internacionales a partir de la epistemología creada desde las vivencias de esas mujeres, rompe con la occidentalización de la disciplina. Por el hecho de ser un conocimiento realizado en otro lugar de enunciación, se trae otra forma de pensar las RI y al mismo tiempo destruye con su padrón epistemológico universal.

4.2 MOVIMIENTO-COMUNIDAD.

La Asociación de Empleadas Domésticas del Paraguay, inicio en el año 2008 y ésta formada por 270 mujeres. La ADESP, trabaja en conjunto con otras dos organizaciones, el Sindicato Nacional de Trabajadoras Domésticas (SINTRADOP), y el Sindicato de Trabajadoras Domésticas y Afines de Itapúa (SINTRADI). Las reuniones de la asociación ocurren cada mes, y si las circunstancias lo ameritan se encuentran con más frecuencia. Como lo mencionaba durante la entrevista la señora Marciana Santander:

“[...] son los dos sindicatos ((ruido)) y la asociación de empleadas de servicio doméstico de Paraguay los que siempre participamos juntas () (son estas organizaciones) que hablan también de trabajo doméstico de repente y somos las tres organizaciones los que ahí cualquier cosita y estamos juntas para reclamar para/ para pedirle estamos ahí”.

Durante la observación se pudo notar la relación, interacción y lazos estrechos que existen con los otros movimientos de mujeres populares, ya sea el de mujeres campesinas, indígenas y los otros dos sindicatos que también militan por las compañeras trabajadoras del hogar. Los diferentes movimientos realizan trabajos conjuntos especialmente dentro del país, participando de encuentros, marchas, talleres y seminarios. Se pudo percibir el fuerte vínculo que existe entre las mujeres de un movimiento y otro, hay una alianza comunitaria entre las mujeres populares

militantes de los diferentes movimientos paraguayos.

Ellas construyen una articulación de mujeres a nivel nacional, a cada uno de los diferentes movimientos se lo puede comparar con una semilla, los mismos que con la articulación de los otros movimientos de mujeres forman un tronco fuerte y consolidado, para así poder fomentar la alianza con otros movimientos de otros países. Así, mencionaba la Sra. Mirna Gonzales durante la entrevista:

“ellas estando solas como organización no hubiesen logrado hoy un proyecto de ley verdad donde medianamente este establecido [...] si bien no está todavía en general todo por lo menos hubo un paso y quizás ella misma te puede decir verdad que SOLAS ellas no lo hubiesen logrado al estar ahora haciendo un grupo grande con las dos organizaciones más sabemos que siempre como dicen la UNIÓN hace la fuerza verdad y por sobre todo también a mí me parece interesante esta interacción entre otras organizaciones porque a través de eso vamos conociéndonos entre otras organizaciones [...] entonces al juntarnos son MAS”.

Por su parte, existen organizaciones nacionales, como es el caso del Centro de Documentación y Estudio, que por medio de capacitaciones, charlas, seminarios, talleres y eventos dedicados exclusivamente para las mujeres militantes de los distintos movimientos, promueven la articulación entre las mujeres populares de las distintas organizaciones de Paraguay. De hecho, cada uno de los eventos es organizado por la encargada de logística y organización del Centro, la Señora Mirna Gonzales, en trabajo conjunto con las mujeres representantes de cada movimiento. Como lo mencionaba la Sra. Mirna Gonzales durante la entrevista, “acá por ejemplo hay una correlación entre las diferentes organizaciones”.

Con base en las entrevistas y en la observación, se pudo ver que la organización de la Asociación y de los dos sindicatos de las compañeras trabajadoras domésticas, han promovido un flujo que vincula el ambiente doméstico con el internacional, es decir, factores internos influenciando en los factores externo y viceversa.

El hecho de que los tres movimientos de trabajadoras domésticas, no solo de Paraguay sino de otras partes del mundo hayan hecho presión en la Organización Internacional del Trabajo, con el fin de que se firme el Tratado 189²³, nos muestra la presión que va desde lo doméstico para influenciar en lo internacional.

²³ ORGANIZAÇÃO INTERNACIONAL DO TRABALHO ESCRITÓRIO NO BRASIL. *O trabalho doméstico remunerado na América Latina e Caribe: Um trabalho decente para as trabalhadoras domésticas remuneradas no continente.* Disponible en: <http://www.oitbrasil.org.br/sites/default/files/topic/gender/pub/notas_oit_1_557_730.pdf>. Acceso en: 07 de nov. 2015.

Varias mujeres líderes y representantes de los distintos movimientos de mujeres trabajadoras domésticas, gracias a su protagonismo, han conseguido modificar normas dentro del Sistema Internacional.

De la misma forma, una vez realizado y ratificado el Convenio en cada uno de los países que lo hicieron, ésta vez la influencia y presión vendrá desde afuera. Considerando que cuando el país ratifica una Convención, el gobierno asume formalmente el compromiso de cumplir todas las obligaciones que corresponden al Convenio. De esta manera, es obligatoria la presentación de informes por parte de los gobiernos a la OIT, donde se deje claro las medidas que se adoptaron con relación al Convenio 189.

Por otro parte, es importante resaltar el apoyo que reciben los diferentes movimientos de mujeres populares por parte de las distintas Organizaciones Internacionales. En el caso de la Asociación, ellas reciben apoyo de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU MUJERES), y la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Así, me lo decía Kelly Agüero durante la entrevista: “[...] la OIT son los que ayudan a las empleadas domésticas a ir eh levantando el volumen o la calidad de vida ellos son los que están atrás de nosotros diciéndonos tienen que hacer tienen que irse”.

Además, cuando las mujeres necesitan de financiamiento para poder asistir algún encuentro, marchas, seminarios, congresos, la OIT les ayuda con financiamiento para que ellas puedan continuar participando de los eventos internacionales. Asimismo, realizan programas o proyectos que vinculan a la Asociación, con el objetivo de darles cualquier tipo de soporte u orientación a las compañeras. El vínculo entre la Asociación, los dos Sindicatos y la Organización Internacional del Trabajo es directa y fuertemente vinculada. En cierta parte, hay la posibilidad de que lo internacional comience a ser visto como lo bueno y lo nacional como malo, el gobierno visto como un obstáculo y los organismos internacionales como una salida.

La presencia de lo internacional, se ha tornado una herramienta importante para la lucha de los movimientos paraguayos. Durante la entrevista con la señora Marciana Santander ella mencionaba, “si...porque acá más se escucha lo internacional que lo nacional”. De esta forma, se percibe que para ellas las Organizaciones Internacionales (OIs), en éste caso la OIT, es un apoyo para la lucha del movimiento de trabajadoras domésticas contra las maneras de represión que viene del Estado. Como antes mencionado, el respaldo viene cuando la OIT ejerce presión

al Estado paraguayo, para que este cumpla con lo que por ley le corresponde a las mujeres trabajadoras domésticas. El objetivo de las mujeres de los movimientos populares al participar internacionalmente, gira en torno a una búsqueda de respaldo para fortalecer la militancia de la Asociación y de los dos Sindicatos en Paraguay.

El apoyo local que las mujeres trabajadoras domésticas presentan, no precisamente viene del Estado, su respaldo está en las otras compañeras militantes de los diferentes movimientos populares antes mencionados. La influencia que ejercen las mujeres de los movimientos en el ámbito internacional, toma fuerza de acuerdo a la solides que la Asociación de Empleadas Domésticas presente internamente. La articulación de las mujeres a nivel local, es el tronco o la base para que ellas en representación a los movimientos puedan proyectarse internacionalmente, la articulación interna de la trabajadoras domésticas es el núcleo. Así, me lo hacía notar la señora Kelly durante la entrevista:

“[...] las tres organizaciones trabajamos juntas no trabajamos por separado bueno cada uno tenemos su/ su trabajo aparte verdad pero cuando tenemos trabajar trabajamos las tres organizaciones ninguna organización trabaja por si sola cuando tenemos que juntarnos las tres organizaciones nos juntamos y (discutimos que vamos hacer y después representamos fuera)”.

La articulación de las mujeres que actúan en los movimientos de varios países y la presión que ellas ejercen en el ambiente internacional, lo hacen de una manera directa, sin intervención o mediación del Estado. Generalmente, el principal representante dentro del Sistema Internacional es precisamente el Estado. Se pueda llegar a pensar que él es el único que puede actuar en la línea de lo internacional y que los movimientos populares se quedan únicamente en el círculo interno.

No obstante, como se puede observar en éste caso, la modificación de políticas internas afectadas por las políticas internacionales no necesariamente son producto de la actuación del Estado, en el caso específico de este trabajo, existe el protagonismo por parte de las compañeras trabajadoras domésticas para realizar cambios no solo a nivel nacional sino también internacional.

Además, es importante recalcar que la participación en el proceso decisorio de la política exterior de Paraguay, los diferentes movimientos populares, no solamente de mujeres trabajadoras domésticas sino a nivel general es completamente nulo. De acuerdo a la constitución de la Republica de Paraguay, la política exterior continúa siendo privilegio y responsabilidad exclusivamente del poder ejecutivo y legislativo.

Por ésta razón, los diferentes movimientos tal es el caso de la Asociación y los Sindicatos de las mujeres trabajadoras domésticas, han tomado otro camino para actuar y buscar apoyo en el ambiente internacional. Para poder participar de las decisiones tomadas internacionalmente, las mismas que afectan directamente al bien estar de las compañeras, se han valido de su autonomía para ejercer presión y personalmente estar presentes en los espacios donde se toman decisiones determinantes para las compañeras, tal es el caso de la Convención de la Organización Internacional del Trabajo, donde se firmó el Tratado 189.

4.3 LAS RELACIONES INTERNACIONALES CÓMO ALIANZA (COMUNITARIA).

Las mujeres, se encuentran reunidas en varios movimientos populares de América Latina, como por ejemplo la Confederación Latinoamericana y del Caribe de Trabajadoras del Hogar (CONLACTRAHO). Uno de los objetivos de la organización, es impulsar la unión entre otras organizaciones y transformarse en la base de los Movimientos Latinoamericanos de trabajadoras del hogar.

De esta manera, integran organizaciones, sindicatos y asociaciones de trabajadoras del hogar de toda América Latina. La CONLACTRAHO, promueve la unidad de las organizaciones, sin discriminación étnica, cultural, ideológica, ni religiosa. Así, también intentan crear a nivel local, regional y continental, conciencia de la situación de las trabajadoras del hogar, denunciando las condiciones de explotación, marginalidad, discriminación social y laboral en la que aún se encuentran la mayoría de las trabajadoras del hogar en los distintos países de América Latina (GOLDSMITH, 2012).

Una de las características importantes que presenta la CONLACTRAHO, es el apoyo y respaldo mutuo que se promueve entre las mujeres. La Asociación junto con los dos Sindicatos de mujeres trabajadoras del hogar están inscritas en la Confederación, las mismas que no solamente esperan recibir soporte de las demás compañeras, sino también, ofrecer su ayuda cuando otras de sus compañeras de los demás países lo necesitan. Cuando las mujeres luchan por conseguir reivindicaciones en cada uno de los diferentes países de América Latina, los otros movimientos manifiestan su apoyo de distintas maneras, principalmente con cartas de apoyo. Durante la entrevista, Marciana Santander manifestó la importancia de estar vinculadas con la CONLACTRAHO:

“[...] ahí también está en todos los países o sea de América Latina y el

Caribe que esta eh/ están formando parte de esa organización y también ellas desde ahí están presionando un poco verdad ((ruido)) para/ para dar apoyo y en todos los países no acá nomas”.

Otro aporte enriquecido que trae la conformación de las organizaciones internacionales, que reúne a los distintos movimientos de mujeres populares de América Latina, gira principalmente entorno al cambio de experiencias, conocimientos, cultura, vivencias, entre las mujeres militantes de los diferentes países de Latinoamérica. Como decía Marciana en la entrevista, “[...] nosotros no sabíamos nada de organización”, y es justamente con el contacto con otras militantes que los movimientos de cada país van cada vez consolidándose y renovándose con los nuevos conocimientos que van adquiriendo.

Además, está también la Articulación Feminista Marcosur y la Federación Internacional de las trabajadoras domésticas que fue formada en Uruguay. En el recorrido de las entrevistas, se pudo percibir que la búsqueda de una articulación entre varios movimientos de mujer populares, se basa principalmente en el deseo por consolidar una alianza entre las mujeres. El apoyo de las compañeras de los otros movimientos de los demás países, es visto como un respaldo para la lucha interna de cada movimiento, existe una solidaridad entre las mujeres militantes de los diferentes movimientos.

“[...] cuando nosotros por ejemplo nos vamos al Congreso a pedir nuestros derechos también los otros países ahí si se manifiestan enviando algún como se le dice una carta de apoyo eso es bueno porque nos apoyan a cada cosa que nosotros pedimos”.

De esta forma, durante la observación y conversaciones con las mujeres, se pudo percibir que la búsqueda de articulación de ellas no es precisamente institucionalizada. Son alianzas y movilizaciones políticas que se han ido estableciendo a lo largo del tiempo, a partir de la relación que han tenido informalmente en eventos internacionales.

La discusión dentro de los encuentros, seminarios, talleres, congresos internacionales, se ha convertido en un espacio para discutir las diferentes problemáticas por las que las atraviesan las mujeres trabajadoras domésticas en cada uno de los países. Como lo explicaba Kelly durante la entrevista, el objetivo está en encontrar una solución a cada uno de esos problemas a través de un trabajo en conjunto. “[...] por ahí se le ocurre a una de nosotras a ellas también como a nosotras como podemos solucionar en conjunto ese/ ese problema”.

De esta forma, se percibe la búsqueda por el bien estar de todas las

mujeres, estableciendo también una relación de solidaridad y defensa por el derecho de todas, y no solamente de las compañeras de su país sino como ellas lo decían en una de las conversaciones, “tenemos la esperanza de conseguir el bien estar de todas las hermanas de América Latina”.

De esta manera, organizan y participan de marchas, campañas, encuentros, talleres, que reúne a otras mujeres que están atravesando por circunstancias similares. Así, en el caso de Marciana Santander, durante la entrevista comentaba que ha participado de encuentros feministas en Brasilia, en Uruguay, Encuentro de Alquimia en Chile, Encuentro de trabajadoras domésticas en Argentina y, como antes mencionado, en Ginebra cuando se firmó el Convenio 189.

La Asociación demuestra cierta familiarización con las mujeres trabajadoras domésticas de los movimientos del Cono Sur, es decir, Uruguay, Argentina, Chile, Brasil y en menos grado con Bolivia. Se espera que futuramente, los lazos con las mujeres de los otros países de América Latina se vayan fortaleciendo. Como antes mencionado, mientras más, la fuerza de la lucha también será más fuerte.

Las compañeras son sujetas que a través de la organización de los movimientos populares y que por medio de la relación con otras compañeras, han encontrado la importancia de tener una relación constante con los movimientos de otros países. Una de las razones es el cambio de experiencia y el enriquecimiento que eso trae a la Asociación, así lo colocaba Marciana durante la entrevista:

“si yo creo muy interesante [...] eh yo por ejemplo como trabajadora doméstica sin/ sin saber nada de organización sin saber comenzamos a través de un encuentro ahí recién comenzamos no es porque sabemos ya de ser de organizar acción nada comenzamos así de nada de trabajar así como trabajadoras domésticas comenzamos y entonces para mí es muy interesante porque así se capacitan también mis compañeras y muchas de las compañeras que no sabían NADA y a través de los encuentros eh saben ya eh muchas cosas eh y aprender de otras compañeras [...].

Las alianzas y articulaciones de los movimientos de mujeres populares, promueven una integración latinoamericana de los pueblos de nuestra América Latina. La integración regional en la mayoría de los casos es vista a partir de iniciativas tomados por los Estados u organismos vinculados a éste. El Estado, es considerado como el principal protagonista de la integración, donde se resalta su participación a partir de la creación de bloques económicos o políticos.

No obstante, la integración que viene a partir de lo social, en éste caso promovida por los propios movimientos de mujeres trabajadoras domésticas, sin apoyo del Estado, es vista en un segundo plano. La integración de los movimientos

de mujeres populares no es un modelo simplemente idealizado, forma parte de nuestra realidad y es una integración que ya se viene dando en nuestra América Latina desde algún tiempo atrás.

De esta forma, la línea de pensamiento integracionista promovida por el mismo pueblo latinoamericano es también significativa. Por esta vez, la integración latinoamericana o como las mismas mujeres lo llaman, la alianza comunitaria, será fruto del trabajo articulado de los movimientos de mujeres populares, compañeras que con su militancia, esfuerzo, empoderamiento y valentía, han comenzado a tejer la comunidad de mujeres a nivel de toda nuestra América Latina.

5 CONSIDERACIONES FINALES

El estudio de la mujer que actúa en los diferentes movimientos populares de nuestra América Latina se encuentra ausente en la disciplina de Relaciones Internacionales. La predominancia del Estado como sujeto y actor de las RI, ha impedido ampliar el horizonte y observar la presencia de otros sujetos/as u otros actores/as que podrían aportar con el crecimiento de la disciplina. Las discusiones sobre la mujer popular y su militancia en los diferentes movimientos, no le corresponden únicamente al área de Antropología, Sociología, Historia, como normalmente es visto, es un tema realmente importante para ser considerado también dentro de las Relaciones Internacionales.

Es una disciplina joven que recién comenzó a evolucionar de una manera autónoma. Es por esta razón, que aún carece de herramientas analíticas propias para realizar algunos estudios, como fue el caso de éste trabajo. Dentro de la disciplina, aún no existen teorías o instrumentos suficientes para poder realizar trabajos de campo de tipo cualitativo, o bibliografía que hable precisamente de las mujeres populares latinoamericanas. Sin embargo, la importancia está en utilizar la interdisciplinariedad que desde siempre existió en las RI, para tomar herramientas de las otras áreas para continuar aportando con el crecimiento de la disciplina.

Sin embargo, existe otro problema por el que la disciplina está atravesando, al cual lo considero como un obstáculo para el crecimiento y el enriquecimiento de las Relaciones Internacionales. Gran parte de la producción académica de la disciplina es originada en el Occidente, lo que limita la pluralidad de saberes, conocimientos, teorías y herramientas producidas por otros grupos de personas.

La producción académica no solamente de las RI sino de otras ciencias, han tomado a la producción intelectual de Europa o de Estados Unidos como un padrón universal el cual debe ser seguido. A ese conocimiento se lo ha llegado a caracterizar como libre de errores, o culto en comparación a otros tipos de conocimiento. La producción intelectual, la bibliografía teórica, revistas académicas o artículos utilizados para el estudio de las RI, en su mayoría se encuentran escritas y publicadas en inglés y generalmente son realizadas por hombres que pertenecen a las mejores Universidades de los Estados Unidos o Europa.

El complemento de varios tipos de conocimientos producidos en distintos lugares del mundo, convertirá a las Relaciones Internacionales en una

disciplina valiosa en conocimiento. Las RI por tratarse de una disciplina que interactúa diariamente con diferentes países del mundo, culturas, ideologías, personas, e idiomas, necesita justamente de esa pluralidad de lugares epistémicos, para poder conservar la esencia de lo que realmente son las Relaciones Internacionales.

Por ésta razón, no solamente en el caso de la disciplina de RI, se necesita tener una balanza, es decir, un equilibrio de los lugares donde son producidos los saberes, principalmente porque la predominancia de unos puede invisibilizar la de otros. Como fue el caso de éste trabajo, el conocimiento vino de las propias mujeres militantes de la Asociación de trabajadoras domésticas de Paraguay.

Así, en trabajo comunitario con las mujeres de la Asociación de empleadas domésticas pensamos las Relaciones Internacionales desde nuestra América Latina, o mejor dicho fueron ellas que ayudaron a ver con otros ojos las RI. Comprender que las Relaciones Internacionales se las puede hacer de distintas formas, llevándonos a pensar cuál era el objetivo principal de sus relaciones internacionales, trasladándonos completamente a algo no imaginado, la alianza o integración de los pueblos latinoamericanos.

La integración de los movimientos populares de América Latina puede ser idealizada como el primer paso para una integración entre los pueblos latinoamericanos, por el hecho que esos propios movimientos representan, en su mayoría, a grandes grupos de la sociedad de donde ellos provienen, como por ejemplo las trabajadoras domésticas, el movimiento campesino, indígena o el movimiento negro. A partir de la impulsión integracionista de los movimientos, se puede pensar una integración completa de nuestra América Latina promovida desde de la lucha de las mujeres a través de la organización de los diferentes movimientos.

La mujer popular militante, luchadora, valiente y admirable está presente en todos los países de América Latina. Son mujeres que al igual que cada una de nosotras en algún momento ha sufrido situaciones de desigualdad, exclusión, opresión, violencia psicológica, violencia física y del mismo modo han sido afectadas por las condiciones de desigualdades económicas, sociales y políticas.

En una primera instancia fueron organizaciones de barrios, luego comenzaron a crear organizaciones dentro de las comunidades como por ejemplo los comedores populares comunitarios, enfrentándose a la pobreza, luchando contra la falta de atención del Estado y principalmente la discriminación y desigualdad de la misma sociedad.

En una sociedad machista, patriarcal, capitalista y pese a los varios

obstáculos por los que las mujeres han atravesado, ellas han conseguido organizarse tanto nacional como internacionalmente, Estas mujeres han organizado federaciones, confederaciones, asociaciones y sindicatos. Esto es una muestra de su empoderamiento como sujeta social – política, su lucha por alcanzar un cambio que mejore las condiciones de vida de las compañeras latinoamericanas nos demuestra que ahora la mujer no podrá ser más silenciada.

La creación de los diferentes movimientos de mujeres populares, ha sido un incentivo y un impulso para que las demás mujeres no solo a nivel nacional, sino también de otros países, comiencen a organizarse, buscando una articulación para comenzar su lucha comunitaria para defender sus derechos. Las mujeres buscan integrarse tanto nacional como internacionalmente, con el fin de ir fortaleciendo su lucha. La integración con los diferentes movimientos es visto como un respaldo y un apoyo para ir expandiendo cada vez más la alianza entre las mujeres latinoamericanas.

En las Relaciones Internacionales el protagonismo de las mujeres populares no se limita únicamente a la relación y articulación que ellas promueven entre los diferentes movimientos a nivel internacional. Tal como se pudo observar, las mujeres populares actúan en el Sistema Internacional también de otras formas, manteniendo un vínculo con organismos internacionales como la OIT o la ONU. Asimismo, la participación en la creación de políticas internacionales ha sido decisiva para la creación de leyes en los diferentes países.

Sin embargo, la actuación internacional de las compañeras gira en torno principalmente a la búsqueda de apoyo y respaldo, con el fin de fortalecer la lucha de las mujeres en los movimientos. Para que de ésta forma, se pueda alcanzar los objetivos establecidos por cada uno de estos, especialmente tener una buena ley, fomentar y concientizar a la sociedad, construir un espacio propio de discusión para las mujeres. Construir una América Latina de igualdad, sin exclusión, ni discriminación.

REFERENCIAS

ARENAL, Celestino. La teoría de las relaciones internacionales hoy: debates y paradigmas. Disponible en: <<http://www.revistaei.uchile.cl/index.php/REI/article/viewFile/15594/16065>>. Acceso en: 28 ago. 2015.

BALLESTRIN, Luciana. *América Latina e o giro decolonial*. Revista Brasileira de Ciencia Política, Brasília, n.º 11, p. 89-117, agos. 2013.

BARBÉ, Esther. La disciplina de las Relaciones Internacionales: Génesis y Marco Académico. In: BARBÉ, Esther. Relaciones Internacionales. 1º edición. Madrid: Editora Tecnos, S.A., 1995. p. 28-38.

BEZ, Guilherme. *Velhos e novos atores: as Relações Internacionais de Vestfália ao século XXI*. Revista Ius Gentium: Teoria e Comércio no Direito Internacional, Santa Catarina, n.º 1, p. 12-32, jul. 2008.

CABNAL, Lorena. Feminismos diversos: el feminismo comunitario. Disponible en:<<https://porunavidavivible.files.wordpress.com/2012/09/feminismoscomunitario-lorena-cabnal.pdf>>. Acceso en: 19 oct. 2015.

CALDUCH, Rafael. Los actores transnacionales (i). Las Organizaciones Internacionales no gubernamentales. In: CALDUCH, Rafael. Relaciones Internacionales. Madrid: Ediciones Ciencias Sociales, 1991. p. 1-23.

Coordinadora Nacional de Organizaciones de Mujeres Trabajadoras Rurales e Indígenas (CONAMURI). Página oficial. Disponible en: < <http://conamuri.org.py/>>. Acceso en: 18 oct. 2015.

CASTRO-GÓMEZ, Santiago. Ciencias sociales, violencia epistémica y el problema de la “invención del otro”. In: LANDER, Edgar. **La colonialidad del saber: eurocentrismo y las ciencias sociales perspectivas latinoamericanas**. Primera edición. Buenos Aires: CLACSO, 2000. p. 145-161.

COSTA, Helena. *A Disciplina das Relações Internacionais*. In: COSTA, Helena. *A importância de uma formação humanista mais sólida para o curso de relações internacionais apoiada em princípios e aspectos introdutórios da filosofia*. São Paulo, FAAP, 2010, p. 43-55.

CORVALÁN, Graziella. La Construcción social del Movimiento Feminista paraguayo. 1º Edición. Asunción: Ediciones y Arte S.A, 2012.

DUSSEL, Enrique. Europa, modernidad y eurocentrismo. In: LANDER, Edgar. **La colonialidad del saber: eurocentrismo y las ciencias sociales perspectivas latinoamericanas**. Primera edición. Buenos Aires: CLACSO, 2000. p. 41-54.

ESCOBAR, Arturo. El lugar de la naturaleza y la naturaleza del lugar: ¿globalización o postdesarrollo? In: LANDER, Edgar (ed.). **La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales perspectivas latinoamericanas**, Primera edición. Buenos Aires: CLACSO, 2000. p. 113-144.

FRIGGERI, Pablo. El movimiento indígena como núcleo del sujeto revolucionario popular en el proceso contrahegemónico de América Latina. *Estudios sociológicos*, Araracuara, v. 17, n. ° 33, p. 551-567, 2012.

_____. *Desarrollo del Buen Vivir: Horizonte pos capitalista para la integración latinoamericana*. Foz de Iguazú: UNILA, 2015. (Comunicación oral).

GOLDSMITH, Mary. La experiencia de Conlactraho como organización internacional de trabajadores y trabajadoras domésticas. *Revista de derechos humanos – defensor*, n. ° 01, p. 42-47, ene 2012.

GROSGOUEL, Ramón. *Para descolonizar os estudos de economia política e os estudos pós-coloniais: Transmodernidade, pensamento de fronteira e colonialidade global*. Disponible en: <<http://rccs.revues.org/697>>. Acceso en: 01 sep. 2015.

HALLIDAY, Fred. *Repesando as relações internacionais*. 1° edición. Porto Alegre: Editora da Universidade / UFRGS, 1999.

LANDER, Edgar. Ciencias sociales: saberes coloniales y eurocéntricos. In: LANDER, Edgar. *La colonialidad del saber: eurocentrismo y las ciencias sociales perspectivas latinoamericanas*. Primera edición. Buenos Aires: CLACSO, 2000. p. 11-40.

LEITE, Patrícia Soares. “A Cooperação Sul-Sul numa Perspectiva Histórica de Relações Internacionais” In: _____ *O Brasil e a Cooperação Sul-Sul em três momentos de política externa: os governos Jânio Quadros/João Goulart, Ernesto Geisel e Luiz Inácio Lula da Silva*. Brasília: FUNAG, 2011, p. 55-77.

MIGNOLO, Walter. “Un paradigma otro”: colonialidad global, pensamiento fronterizo y cosmopolitismo crítico. In: MIGNOLO, Walter. *Historias locales/Globales: Colonialidad, conocimientos subalternos y pensamiento fronterizo*. Madrid; AKAL, 2000. p. 20-60.

_____. *Desobediência epistêmica: a opção descolonial e o significado de identidade em política*. *Cadernos de Letras da UFF – Dossiê: Literatura, língua e identidade*, n. ° 34. p. 287-324, 2008.

MIOTA, Luís. *Uma releitura do Consenso em torno do “Sistema Vestfaliano”*. *JANUS.NET e-journal of Internacional Relations*, Lisboa, vol. 3, n. ° 2, p. 17-43, nov. 2012.

NUNES DOS SANTOS, Heloísa. Conhecimento histórico e diálogo social. *Mulheres Indígenas Organizai-vos: Estudo comparativo sobre organizações de indígenas no Paraguai, Brasil e Bolívia (1960-2008)*. In: XXVII SIMPÓSIO NACIONAL DE HISTÓRIA, 2013, Natal – RN. ANPUA BRASIL. p. 1 – 12.

OLIVEIRA, Almir Almeida. *Observação e entrevista em pesquisa qualitativa*. *Revista FACEVV, Vila Velha*, n. ° 4, 22-27, jun. 2010.

ORGANIZAÇÃO INTERNACIONAL DO TRABALHO ESCRITÓRIO NO BRASIL. *O trabalho doméstico remunerado na América Latina e Caribe: Passos para a ratificação da Convenção n. ° 189 sobre as trabalhadoras e os trabalhadores domésticos*. Disponible en: <<http://www.oitbrasil.org.br/node/797>>. Acceso en: 07 de nov. 2015.

ORGANIZAÇÃO INTERNACIONAL DO TRABALHO ESCRITÓRIO NO BRASIL. O trabalho doméstico remunerado na América Latina e Caribe: Um trabalho decente para as trabalhadoras domésticas remuneradas no continente. Disponible en: <http://www.oitbrasil.org.br/sites/default/files/topic/gender/pub/notas_oit_1_557_730.pdf>. Acceso en: 07 de nov. 2015.

PAREDES, Julieta. Hilando Fino desde el Feminismo Comunitario. Disponible en: <<http://mujeresdelmundobabel.org/files/2013/11/Julieta-Paredes-HilandoFino-desde-el-Fem-Comunitario.pdf>>. Acceso en: 17 oct. 2015.

PAREDES, Julieta. Hilando Fino desde el Feminismo Comunitario. 2° edición. Mexico: Editora Creative Commons, 2014.

QUIJANO, Aníbal. Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. In: LANDER, Edgar. **La colonialidad del saber: eurocentrismo y las ciencias sociales perspectivas latinoamericanas.** Primera edición. Buenos Aires: CLACSO, 2000. p. 201- 246.

RIVERA, Tarcilia. Mujeres indígenas americanas luchando por sus derechos. In: Enlace Continental de Mujeres Indígenas – Región Sudamérica, 2004, Lima – Perú. Chirapaq, Centro de Culturas Indígenas del Perú, 2004. p. 1 – 11.

SAHUA, José. La Doctrina Secreta de los Incas. Primera edición. Centro de Altos Estudios Andinos. CAESAN, 2004.

SPIVAK, Gayatri. ¿Puede hablar el sujeto subalterno? *Orbis Tertius*, Argentina, n. ° 6, p. 175- 235, 1998.

TICKNER, A; BLANEY, D. Pensar la Diferencia. Revista Académica Cuatrimestral de Publicación Electrónica, Madrid, n. ° 22. p. 211-236, may. 2013.

ANEXOS

ANEXO A – ENTREVISTAS REALIZADAS A MUJERES POPULARES DE LA REPUBLICA DE PARAGUAY.

Entrevista realizada el día 12 de octubre de 2015 en la ciudad de Asunción.

Karen Johanna Bombón Pozo: ((ruido)) ¿qué fue lo que a usted le impulso o le motivo a ser parte de la asociación de empleadas domésticas del Paraguay?

Marciana Santander: ((ruido)) y viste que yo trabajaba desde pequeña como trabajadora doméstica y uno pasas muchas cosas en la casa ajena y :: entonces de repente hubo una OPORTUNIDAD de/ de encontrarnos verdad con las otras compañeras hubo una investigación y a raíz de eso nos organizamos para formar una asociación

K: eh hace cuánto tiempo usted forma parte de la asociación?

M: y:: desde dos mil ocho éramos un agrupación/ una agrupación ((conversa entre las compañeras))

K: desde el dos mil ocho y :: cuál es su acción y actividades en la asociación?

M: y:: yo soy la presidenta de la asociación

K: y :: su función es dividida eh o usted tiene más funciones que otras compañeras o el trabajo es dividido?

M: compartimos trabajamos en conjunto o sea eh no todas en una organización no todas trabajan ((ruido)) nosotros sabemos siempre hay cuatro o cinco personas que trabajan y ahí los demás que te RECLAMAN que están ahí verdad y siempre hay cuatro o cinco que tienen voluntad y que siempre aparecen en las reuniones y disponen su tiempo a disposición verdad para/ para hacer eh cualquier gestión porque siempre trabajamos y buscamos quien puede ir

K: cómo actúa la asociación en la ciudad haciendo campañas concientizaciones seminarios?

M: si hacemos eh seminarios así encuentros TALLERES para las compañeras y :: nos vamos también a la radio... acá la compañera F es la que más me acompaña ((ruido)) ella de repente sabe igual que yo porque si yo no puedo ya le llamo a ella y se va ella entonces después la otra compañera que estaba también de secretaria y ahorita se embarazo y de repente con él bebe ya no puede más y un tiempo esta (de voluntaria)

K: y los talleres de qué más o menos son?

M: y :: de derecho... de repente un taller así por ejemplo de derecho laboral eh porque acá muchas de las compañías no saben que tiene que cobrar el aguinaldo que tienen que tener vacaciones por más que es poco lo que tienen que tener entonces todo eso

K: cuáles son los principales temas de discusión en la asociación?

M: y :: la ley porque nosotros que tenemos un código eh código laboral nomas o código del trabajo no tenemos una ley y... entonces ((ruido)) entre nosotros eso lo que más discutimos verdad para llegar a una buena ley para las compañeras

K: ((ruido)) y ustedes tienen relación con otros movimientos de aquí de la región o de Paraguay?

M: y somos tres organizaciones que trabajamos juntas aparte de nosotras otros son sindicatos... ((conversa entre las compañeras)) SINTRADOP y SINTRADI=

K: [ya son los dos sindicatos no?

M: =si... son los dos sindicatos ((ruido)) y la asociación de empleadas de servicio doméstico de Paraguay los que siempre participamos juntas () (son estas organizaciones) que hablan también de trabajo doméstico de repente y somos las tres organizaciones los que ahí cualquier cosita y estamos juntas para reclamar para/ para pedirle estamos ahí

K: cuales eran los nombres de los dos sindicatos el uno?

M: SINTRADOP es uno... y el otro es SINTRADIP

K: ((ruido)) y ustedes tienen alguna relación con otros movimientos de otros países organizaciones?

M: [también =

K: si cuáles?

M: = con la como le digo CONLACTRAHO =

K: [CONLACTRAHO?

M: = si... somos parte o sea nos inscribimos con ellas y en la federación internacional de las trabajadoras domésticas que se formó en Uruguay

K: [en que año sabe?

M: ay eso no me acuerdo tan bien en el dos mil trece creo... ((ruido)) =

K: [y usted no se acuerda?

M: = creo que era el veintiocho de octubre del dos mil y catorce no me recuerdo muy bien ()

K: y usted no se acuerda que países participaron?

M: ((ruido)) muchos países bastantes de acá América y :: después inclusive eh todos los de Corea y los de Oriente y esos vinieron todos África muchos países estuvieron

K: ya la asociación está vinculada con alguna federación u organización internacional?

M: y esa la CONLACTRAHO ((ruido)) siempre

K: cuales son los principales temas por ejemplo en la CONLACTRAHO de discusión?

M: ((ruido)) discutimos también el tema por ejemplo era el convenio ciento ochenta y nueve que no se está ratificando en los países algunos países nomas estaban... y uno de esos Paraguay entro en los primeros diez países que ratifico el convenio que está vigente ya ((ruido))

K: usted piensa que con la participación de la asociación en la CONLACTRAHO usted piensa que existe alguna influencia positiva claro en la asociación?

M: si creo por viste que ahí también está en todos los países o sea de América Latina y el Caribe que esta eh/ están formando parte de esa organización y también ellas desde ahí están presionando un poco verdad ((ruido)) para/ para dar apoyo y en todos los países no acá nomas =

K: [y es un impulso no?

M: = si...porque acá más se escucha más lo internacional que lo nacional ((ruido))

K: usted cree que es importante la relación con otros movimientos de otros países que tiene la misma lucha que ustedes?

M: si... ((ruido))

K: cuales han sido los logros que ustedes han alcanzado trabajando juntas con las mujeres de otros países?

M: y :: la verdad que todavía nada ((conversa entre las compañeras))... por ejemplo el convenio ciento ochenta y nueve que se trató de Ginebra 2011 por ejemplo esos son logros porque fue a través de esa organización...

K: ustedes han realizado campañas en conjunto con otros países?

M: acá no todavía pero en Uruguay si=

K: [si?

M: si nos fuimos marcha y en Brasil también hicimos una marcha justamente por el tema de ley todo es por el tema de ley porque la ley que nos ampara a las trabajadoras domésticas algunas partes no hay la ley y todo el tema ese para que haya una buena ley para todo el país y el mundo entero siempre así llamamos... si...

K: usted ya ha participado de algún encuentro internacional o no?

M: si=

K: [cuáles?

M: = y :: encuentro feministas de Brasilia en el dos mil doce y ese fue cuando recién nomas comenzábamos la organización... y otro en Uruguay cuando se hizo el/ la

asamblea de la federación internacional de trabajadoras domésticas cuando se conformó ((ruido))... eh y en Chile el encuentro de Alquimia Argentina encuentro de trabajadoras domésticas que nos fuimos con F también encuentro de organizaciones de trabajadoras domésticas ((conversa entre las compañeras))... y dos mil once cuando se trató también el convenio ciento ochenta y nueve y participamos en Ginebra ((ruido))

K: usted cree que es importante estos encuentros internacionales para su lucha?

M: si yo creo muy interesante porque a través de que yo por ejemplo yo te voy hablar de mi persona cuando comenzamos así de siquiera yo termine mi/ mi ni siquiera termine mi primaria ((ruido)) entonces... eh yo por ejemplo como trabajadora doméstica sin/ sin saber nada de organización sin saber comenzamos a través de un encuentro ahí recién comenzamos no es porque sabemos ya de ser de organizar acción nada comenzamos así de nada de trabajar así como trabajadoras domésticas comenzamos y entonces para mí es muy interesante porque así se capacitan también mis compañeras y muchas de las compañeras que no sabían NADA y a través de los encuentros eh saben ya eh muchas cosas eh y aprender de otras compañeras porque ellas aprenden verdad aprendemos del encuentro no porque estudiamos ((ruido)) encuentro seminarios de repente y así nos vamos capacitando y cada día mas mira esto es así () o sea nadie no sabíamos nada y principalmente yo pues yo vine de la Campaña del interior lejos de acá de la ciudad y la gente de la ciudad es pues mucho más despierta sabe más cosas entonces de repente yo me tire así sin saber nada y aprendí muchísimas cosas ahora por ejemplo ya me defiende demasiado bien que antes ((ruido)) nos vamos a discutir con los senadores de repente en las mesas de trabajo estuvimos con los senadores eh participamos en la prensa nos llama la gente estando en la prensa ahí dentro del canal nos preguntan cosas nos dice cosas nos tiran cosas y tenemos que defendernos y de repente aprendemos nosotros ya ahora ya sabemos defendernos le digo porque antes me sentía mal.

Entrevista realizada el día 12 de octubre de 2015 en la ciudad de Asunción.

Karen Johanna Bombón Pozo: que fue lo que le motivo a ser parte del movimiento?

Roque Felia Agüero Barbosa: me motivo no tanto como motiva no verdad a mí me invitaron para que yo me vaya a ((habla con otra compañera)) a mí me invitaron para que yo me vaya a unas reuniones y ahí me exigieron te voy a decir para motivar... y yo les dije tanto bueno porque hay que decir la verdad entonces fue al correr del tiempo uno se o yo por ejemplo me apasiono por lo que yo hago y entonces eso me motivo a que yo haga lo que yo estoy haciendo en estos momentos... que yo formo parte de adultos mayores que soy la presidente de la Chacharita de adultos mayores divino niño Jesús y también soy sindica de empleadas domésticas y soy también eh de Cobañado de la aso Chacarita y todo esto este barrio se llama Chacarita del General Santo hasta Montevideo es Chacarita ((ruido)) y después también soy facilitadora judicial y que otras cosas más soy bueno muchas cosas más que no / que en este momento no puedo con todo

K: cuanto tiempo usted ya forma parte del movimiento?

R: yo formo parte de este movimiento hace como treinta años ya

K: y cuál es su acción o actividad?

R: si acá por ejemplo se les da de comer a LOS adultos mayores con gestiones se les da de comer a cincuenta adultos mayores que les doy

K: eh como actúa el movimiento en la ciudad ustedes hacen campañas concientizaciones?

R: las dos cosas concientizaciones y campañas hacemos por intermedio de marchas seminarios manifestaciones de congresos de eh reuniones en general eh así... con gestiones también ((ruido))

K: cuales son los principales temas de discusión y actuación en el movimiento?

R: en el movimiento de adultos mayores la discusión es que más nos atrae a nosotros es el sueldito de los adultos mayores que el gobierno nos da verdad que es 450 mil guaraníes que es todos los meses a los que están censados y esa es un lucha y la otra lucha es estamos también que queremos cambiar ese método verdad queremos que presentemos nomas nuestra/ nuestra cedula que es la cedula de identidad no sé cómo ustedes lo llaman a eso carnets que tenemos como cedulas =

K: [si

R: bueno ese queremos cambiar también verdad y otras cosas también eh sacar eso que dice pobreza que sea en general ((ruido)) sí y con empleadas domésticas es también tener eh un sueldo/ un sueldo equitativo que tiene que ser porque en la constitución nacional dice que todo obrero tiene el MISMO derecho de/ de sueldo

verdad entonces ahí también y tenemos también el convenio ciento ochenta y nueve que siempre yo digo que ese convenio los congresistas FIRMARON pero con el codo BORRARON porque el convenio ciento ochenta y nueve también dice que nosotros todos por general y más empleadas domésticas tenemos que tener sueldo equitativo y ahora recién quieren firmar el 60% nosotros no tenemos el sueldo de empleadas domésticas ((ruido))... el convenio de Ginebra es ese hicieron una reunión general en Ginebra verdad todas las empleadas domésticas las cabezas de todos los países me parece que tu país todo se fue si y entonces se fueron y se hizo ese convenio entonces por eso se llama el convenio numero ciento ochenta y nueve porque ahí dice que todos los países tienen que equiparar el sueldo y todos los beneficios nosotros IPS que tenemos IPS eh el aguinaldo vacaciones y maternidad otras cosa sueldo IPS jubilación vacaciones maternidad

K: el IPS es el seguro?

R: el seguro médico tenemos ya seguro médico verdad SEGURO médico yo soy doctora yo me voy en IPS vos me decís bueno tenes que tener ta ta ta muy bien gracias entendes tengo seguro médico pero si yo por ejemplo necesito otra cobertura que sea mas grande más amplia que yo tenga una enfermedad más grave ya no me cubre ((ruido))

K: existe alguna relación con otros movimientos de la región de aquí de Paraguay? Cuales?

R: si nosotros casi todos nos relacionamos en los movimientos por ejemplos con el movimiento campesino CONAMURI eh estos que están acá eh se me fue Tatarendy sabes que es Tatarendy verdad? =

K: [no...

R: = fuego prendido y estamos aquí también con el foro de la salud también estamos... por ejemplo Cobañados todo lo que tiene que decir todas las comisiones vecinales de todo lo que es Chacarita y de otros porque está el Bañado norte nosotros somos Ricardo Brugada y esta el aquel del sur y aquel del norte entonces nosotros estamos integrados juntos ((ruido)) nosotros como empleadas domésticas formamos una asociación que somos nosotras y mi jefa es la señora Marciana Santander y de sindicato de trabajadoras es Miriam Agüero no es mi pariente aclaro luego eso porque muchas son hermanas... y el otro sindicato es Librada Maciel...

K: y la relación con los movimientos de otros países?

R: también tenemos con... tenemos con Argentina con Brasil eh Uruguay Bolivia esas son las gestiones que nos rodean justamente a nosotras ((ruido)) las tres organizaciones trabajamos juntas no trabajamos por separado bueno cada uno tenemos su/ su trabajo aparte verdad pero cuando tenemos trabajar trabajamos las tres organizaciones ninguna organización trabaja por si sola cuando tenemos que juntarnos las tres organizaciones nos juntamos y (discutimos que vamos hacer y después representamos fuera)

K: el movimiento está vinculado alguna federación u organización internacional?

R: que yo sepa no... la OEA o como se llama ((ruido)) la OIT mujeres del sur y (::...) son los que ayudan a las empleadas domésticas a ir eh levantando el volumen o la calidad de vida () ellos son los que están atrás de nosotros diciéndonos tienen que hacer tienen que irse ((ruido))

K: cuales son los principales temas de discusión dentro de la organización?

R: cada país discute su problemática verdad y todos los países eh hablamos y vemos cómo se puede solucionar eh acá cada uno su problemática por ahí se le ocurre a una de nosotras a ellas también como a nosotras como podemos solucionar en conjunto ese/ ese problema ((ruido))

K: como la participación del movimiento en las federaciones u organizaciones influencia en la asociación?

R: influye mucho cuando estas participando porque buscamos a cada país porque en cada país se tiene diferente problema no todos los países tenemos el mismo problema por ejemplo Uruguay espectacular esa con sus empleadas domésticas Argentina está más o menos no está muy bien pero no está como Paraguay me parece que en Paraguay es el que está más bajo en comparación a otros países ((ruido)) en Brasil sí que el convenio no se firmó ese convenio de ginebra de ciento ochenta y nueve ((ruido)) ellos no firmaron Paraguay firma pero encajona...

K: para usted cual es la importancia de tener relación con los otros movimientos de mujeres populares de otros países?

R: ... porque es importantísimo porque viste que cuando nosotros por ejemplo nos vamos ((ruido)) cuando nosotros por ejemplo nos vamos al Congreso a pedir nuestros derechos también los otros países ahí si se manifiestan enviando algún como se le dice una carta de apoyo eso es bueno porque nos apoyan a cada cosa que nosotros pedimos

K: la principal importancia es el apoyo?

R: si el apoyo que se manifiesten a nuestro favor

K: ustedes juntas han alcanzado algunos logros?

R: hemos alcanzados las ocho horas de trabajo verdad conseguimos que sea de 18 años de edad que no haya más criaditas eh que se suba el sueldo a 60% que todavía no salió pero que si creemos nosotros que conseguimos porque nosotros teníamos el 40% del sueldo mínimo y ahora subió a 60% de sueldo mínimo esas son las cosas y antes también IPS era solamente para las trabajadoras de acá de Asunción y conseguimos que sea todo Paraguay

K: ustedes han realizado alguna campaña conjuntamente con otros países?

R: y siempre se hace concientización con Argentina con Brasil casi no yo al menos no

las compañeras se suelen ir con Brasil viste que traemos los folletos de ahí y nosotros dejamos los nuestros con todas las que son compañeras empleadas domésticas y algunas veces nos vamos también con los otros países que casi siempre trabajamos son con las artesanas si con los otros países ((ruido))

K: el movimiento ha participado de encuentros internacionales de cuáles?

R: Ginebra eh Brasil creo que en Chile también ya se fueron en Argentina muchas veces nos fuimos ya

Entrevista realizada el día 12 de octubre de 2015 en la ciudad de Asunción.

Karen Johanna Bombón Pozo: que fue lo que le motivo a formar parte del movimiento?

Mirna Gonzales: bueno en realidad yo no estoy en ningún movimiento yo trabajo acá en el Centro de documentación y estudios lo que hago yo es un trabajo de logística y organización o sea el Centro de documentación y estudio si trabaja con las diferentes organizaciones sociales ya sean campesinas indígenas también hay un proyecto con las trabajadoras domésticas entonces yo estoy en la parte de logística en realidad no estoy inserida en ninguna organización estoy en la parte de logística eh el trabajo que yo hago un poco es hablar con ellas cuando organizo eventos veo con quien es la persona que eh la persona referente de cada organización y hablo con ellas para ver cómo vamos hacer que vamos a trabajar que vamos a tener un taller o un seminario o un encuentro entonces yo estoy en toda esa parte como te digo logística organización convocatoria eh me encargo de los materiales me encargo de asegurar la convocatoria de las personas el taller eh entonces también lo que hago un poco es rever el tema de material soy ASISTENTE de proyecto yo acá en el Centro de documentación y estudios soy a-sis-ten-te de proyecto

K: y cuánto tiempo hace parte aquí del Centro?

M: eh volvi otra vez alrededor de unos cinco años yo estuve trabajando mucho tiempo acá hasta el no-ven-ta y cin-co estuve como siete años del o-chen-ta y ocho hasta el no-ven-ta eh después deje me dedique a otras cosas estuve haciendo otras cosas y después eh hace como cinco años me integre en realidad yo eh como te explico a mí me contratan yo soy profesional yo soy psicóloga entonces a mí me contratan para los trabajos específicos y hace alrededor de tres años más o menos que yo estoy eh casi de una manera permanente pero no de una manera permanente porque yo no estoy dentro del staff digamos del CDE eh de manera legal si estoy todo el día porque como tenemos muchos talleres seminarios actividades entonces estoy acá ((conversa entre compañeras)) entonces lo que nosotros hacemos en realidad no es que nucleamos lo que nosotros hacemos es capacitar a las organizaciones sociales verdad tenemos por ejemplo eh un área dentro del Centro de documentación y estudios que se llama área mujer y lo que se dan acá son capacitaciones y charlas eh sobre derechos eh se ven las situaciones de las mujeres el tema de la violencia/ violencias de la mujer nosotros hacemos eso capacitaciones de alguna manera si bien no son las capacitaciones normales que se dan verdad son como capacitaciones de empoderamiento de las mujeres eh son varias líneas verdad también tenemos la línea sobre liderazgo y actualmente estamos con un nuevo tema que es el de cui-da-dos el tema de cuidados que en este momento estamos digamos eh dándole énfasis al tema de cuidados trabajamos con mujeres campesinas ya sea de diferentes puntos del interior con mujeres urbanas también trabajamos después estamos con las mujeres indígenas eh si bien acá por ejemplo hay una correlación entre las diferentes organizaciones porque no hacemos solamente para indígenas o solamente para campesinas verdad () un poco el trabajo del servicio doméstico eh con los que si tenemos digamos un/ un tema muy específico que es el proyecto de ley entonces con ellas si es específicamente verdad se está trabajando con tres grupos eh de personas verdad que están nucleadas que están en las asociaciones o sindicatos de servicio doméstico acá en Paraguay y después los otros talleres que hacemos con otros temas están dirigidos a/ a diferentes grupos eh después tenemos también un grupo que se

llama formación de ciudadanía y género eh ese es/ ese es puntualmente porque también tomamos hombre y mujeres porque en general trabajamos con organizaciones de mujeres pero en algunos casos si el tema lo amerita como es el caso de formación de ciudadanía y género y es el caso de cuidados si tratamos de que el grupo sea mixto eh eso es lo que hacemos verdad en realidad eh yo tengo mis jefas que son las que dan las charlas eh todas ellas dan las charlas o de repente nosotros contratamos profesionales específicos cuando así lo amerita el tema por ejemplo una abogada una economistas de acuerdo a los temas que se va a tratar por ejemplo el tema de ciudadanía y género también se toma un poco lo que es el tema de la economía después pues contratamos a una economista y con el tema de los/ las abogadas es por el tema de la ley de ver un poco el tema de la violencia maltrato abuso de criaturas pero o sea eh hasta ahí nosotros llegamos verdad nosotros no tenemos ninguna injerencia por ejemplo para decir que si hay una mujer maltratada viene acá o sea nosotros lo que hacemos es derivar o darle los elementos a ella para que ella por ejemplo acuda o se vaya a la secretaria de la mujer quizá o se vaya a (Cuñaty) o se vaya a (Coeleupy) eso es lo que nosotros eh hacemos

K: entonces su función dentro de la ciudad sería prácticamente hacer una concientización?

M: es como si es como una concientización si bien el término no es tan/ no es tan así pero es eso verdad o sea nosotros decimos nosotros tratamos de despertarle a las mujeres eh por ejemplo contarles cuáles son sus derechos como reclamar esos derechos porque resulta que a veces las personas no actúan porque no saben cuáles son sus derechos o sea no se en el caso de una mujer maltratada por ejemplo muchas veces por el sistema de vida por el hogar en el cual estuvo inserida si/ si hay una familia disfuncional o sea todo se relaciona más o menos hay una familia disfuncional entonces las hijas y los hijos consideran que eso es lo normal o sea pegarle a la mujer o golpearle a la mujer y la mujer considera que debe ser golpeada nomas porque es así o sea seguramente ella toda su vida vio eso y no sabe que hay un mas allá no sabe que ella por ley no tiene que ser ni golpeada ni maltratada entonces deja porque es como muy cultural

K: y aquí el Centro trabajo con algún otro Centro de otro país o solo es nacional el trabajo?

M: a nivel nacional esta es una ONG nosotros trabajamos solamente a nivel nacional si bien para los proyectos por ejemplo siempre se recurre a otras organizaciones u otras estamentos más altas verdad o sea nosotros trabajamos solo a nivel nacional

K: con que otras organizaciones?

M: bueno ahí es la parte que yo ya no puedo responder porque yo como asistente de organizaciones no puedo o sea tal vez eso lo hace mi jefa yo no tengo autorización para o sea puedo darte todo mi trabajo todo lo que yo hago pero ahí por eso justo te digo hay algunos elementos que yo no te puedo dar dentro del sistema acá de la empresa

K: entonces el centro no está vinculado a ninguna organización internacional?

M: si es una ONG o sea lo que pasa que acá hay articulaciones siempre articulaciones a nivel nacional e internacionales

K: ((ruido)) usted cree importante por ejemplo que el Centro trabaje en conjunto en articulación con otras mujeres que hacen su mismo trabajo en otros países?

M: claro nosotras por ejemplo nos interesa incluso la semana pasada tuvimos un seminario internacional sobre trabajo doméstico remunerado y siempre es un poco importante eh conocer un poco las experiencias que tiene la gente fuera del país como acá siempre nos llega en último/ a último momento noticias o situaciones entonces siempre para nosotros es interesante por ejemplo que en el caso del servicio doméstico que ellos sepan un poco que pasa alrededor nuestro ya sea por Brasil Argentina Uruguay como están las empleadas que como están cuales son los reclamos que ellas tienen si obtuvieron respuesta a sus reclamos verdad y quizás lo mismo eso pasa para la gente de afuera que también sería interesante de que ellos sepan cómo estamos y ahí es cuando () yo creo que estas articulaciones son muy buenas en cuanto acatar experiencias y encima o sea copiar modelos o situaciones o ver o sea que se yo en el caso de la violencia en la mujer a los mejor decimos eh otros lados ellos están haciendo este tipo de capacitaciones a los hombres para que ellos tengan una concientización de que a la mujer no se le tiene que golpear y a lo mejor nosotras no sabemos eso y si hay una articulación ya sea entre organizaciones entonces podemos saber para poder implementar ese tipo de/ ese tipo de capacitación o ese tipo de talleres que ellos dan para lograr digamos una concientización o lo mismo en los cuidados nosotros acá tenemos un gran problema con relación a cuidados porque culturalmente eh la mujer es la que tiene que hacer nomas LUEGO todo en la casa

K: y usted cree que con esa articulación se intensifica su lucha?

M: por supuesto estoy convencida/ estoy convencida que cuando más grupos se alían o cuanto más grupos hayan se logra mayores cosas en el caso F sabe muy bien que quizás ellas estando solas como organización no hubiesen logrado hoy un proyecto de ley verdad donde medianamente este ya eh ha establecido unos reclamos que ellas hicieron y que quedo () si bien no está todavía en general todo por lo menos hubo un paso y quizás ella misma te puede decir verdad que SOLAS ellas no lo hubiesen logrado al estar ahora haciendo un grupo grande con las dos organizaciones más sabemos que siempre como dicen la UNIÓN hace la fuerza verdad y por sobre todo también a mí me parece interesante esta interacción entre otras organizaciones porque a través de eso vamos conociéndonos entre otras organizaciones porque a través de eso vamos conociéndonos así yo sé una parte vos sabes otras parte entonces al juntarnos son MAS/ MAS conocimientos que tenemos verdad eh incluso ahora eh tenemos una persona que viene de los Estados Unidos ellas está en un proceso ahora de hacer una investigación sobre mujeres y sus/ sus historias verdad para hacer y ver que puede lograr ella en su país hablamos más en relación a financiamiento verdad porque una de las cosas que nosotras por ejemplo nos gustaría es tener un financiamiento porque sabemos que sin dinero no podemos movernos o sea hoy yo quiero hacer una reunión eh con un grupo de gente y sé que voy a necesitar dinero un espacio adecuado para que ellas estén eh una alimentación traslado verdad cosas que nosotros en general nosotros no tenemos y ella justamente viaja ya mañana tratando este ella hizo muchas entrevistas a las organizaciones las cuales cada organización tiene un tema central si bien manejan varios temas por ejemplo eh derecho o reclamos eh o el tema de una ley por ejemplo contra toda violencia eh el tema eh de un proyecto de ley para el servicio doméstico hay organizaciones eh que tienen igual o sea temas centrales que es lo que más me interesa a mí verdad a mí

en este momento me interesa conocer/ conocer mis derechos como me puedo manejar o el tema de la discriminación entonces es ver un poco todo eso a lo mejor tenemos más argumentos para poder tocar como mayores temas y tener digamos como más un abanico de posibilidades de ir eh pasando esas experiencias que tenemos de acuerdo a las articulaciones a las organizaciones acá verdad

K: entonces ustedes si esperan tener más relación con otros países?

M: si si con certeza